

Francisco Gracia Alonso

# GOBERNAR EL CAOS

Una historia crítica del Ejército español

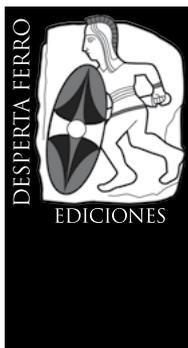


# GOBERNAR EL CAOS

GOBERNAR EL CAOS

UNA HISTORIA CRÍTICA  
DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Francisco Gracia Alonso



Gobernar el caos  
Francisco Gracia Alonso  
Gobernar el caos / Gracia Alonso, Francisco  
Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2024 – 760 p., 16 de lám. :il. ; 23,5 cm – (Historia de España) – 1.ª ed.  
D.L.: M-3287-2024  
ISBN: 978-84-127443-6-1  
355.11 355.12 355.3  
355.6 355.35 355.48

**GOBERNAR EL CAOS**  
*Una historia crítica del Ejército español*  
**Francisco Gracia Alonso**

© de esta edición:

*Gobernar el caos*

Desperta Ferro Ediciones SLNE

Paseo del Prado, 12, 1.º derecha

28014 Madrid

[www.despertaferro-ediciones.com](http://www.despertaferro-ediciones.com)

ISBN: 978-84-127443-6-1

D.L.: M-3287-2024

Diseño y maquetación: Raúl Clavijo Hernández

Cartografía: Desperta Ferro Ediciones

Coordinación editorial: Isabel López Ayllón

Primera edición: marzo 2024

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Todos los derechos reservados © 2024 Desperta Ferro Ediciones. Queda expresamente prohibida la reproducción, adaptación o modificación total y/o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento ya sea físico o digital, sin autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo sanciones establecidas en las leyes.

Impreso por: Advantia Comunicación

Impreso y encuadernado en España – *Printed and bound in Spain*

Para Gloria, ella sabe por qué.

*Ningún ejército puede detener la fuerza  
de una idea cuando llega a tiempo.*

Víctor Hugo

*Amigo mío, tú no les dirás con gran entusiasmo a  
los niños deseosos de alguna gloria desesperada la vieja  
mentira: Dulce y honorable es morir por la patria.*

Willfred Owen. *Dulce et Decorum Est*, 1916

# ÍNDICE

|   |            |
|---|------------|
| Prefacio .....  | XI         |
| Introducción .....  | XIII       |
| <br>  |            |
| <b>1 UN EJÉRCITO PARA FORJAR UN IMPERIO .....</b>   | <b>1</b>   |
| <b>2 UN EJÉRCITO PARA DEFENDER UN IMPERIO.<br/>EL SÍGLO XVII .....</b>                    | <b>47</b>  |
| <b>3 UN EJÉRCITO PARA SUSTENTAR EL PODER<br/>ABSOLUTO DE LA MONARQUÍA BORBÓNICA .....</b> | <b>69</b>  |
| <b>4 UN ESFUERZO DESMESURADO E INÚTIL<br/>PARA IMPEDIR LA DECADENCIA .....</b>            | <b>101</b> |
| <b>5 ANTES DE LA TORMENTA .....</b>   | <b>119</b> |
| <b>6 LA GUERRA POPULAR Y LA FORMACIÓN<br/>DE LOS ESTADOS NACIÓN .....</b>                 | <b>137</b> |
| <b>7 DE FERNANDO VII A ISABEL II .....</b>  | <b>163</b> |
| <b>8 EL PERIODO ISABELINO .....</b>   | <b>189</b> |
| <b>9 EL EJÉRCITO DERROCA A LA MONARQUÍA .....</b>   | <b>233</b> |
| <b>10 UN EJÉRCITO VIGILANTE EN APOYO<br/>DE LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA .....</b>          | <b>261</b> |
| <b>11 EL EJÉRCITO IMPONE SU LEY A LA SOCIEDAD .....</b>                                   | <b>309</b> |
| <b>12 DE LA SEGUNDA REPÚBLICA A LA GUERRA CIVIL ...</b>                                   | <b>391</b> |

|           |  |     |
|-----------|--|-----|
| <b>13</b> | <b>UNA GUERRA CIVIL<br/>Y DOS MODELOS DE EJÉRCITO</b> .....  | 427 |
| <b>14</b> | <b>EL EJÉRCITO DURANTE<br/>LA DICTADURA FRANQUISTA</b> ..... | 471 |
| <b>15</b> | <b>UN EJÉRCITO VIGILANTE</b> .....                           | 533 |
| <b>16</b> | <b>LA EVOLUCIÓN HACIA<br/>UN EJÉRCITO PROFESIONAL</b> .....  | 581 |
|           | Epílogo .....  | 667 |
|           | Anexos .....   | 687 |
|           | Bibliografía .....   | 701 |
|           | Índice analítico .....                                       | 731 |

## PREFACIO

La estructura organizativa de un estado democrático se basa en la acción independiente de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, cuyos objetivos y cometidos son (o deberían ser) el desarrollo y la potenciación de los derechos y las libertades de los ciudadanos. Sin embargo, la aplicación de dichos principios cuenta con factores ideológicos, religiosos, económicos y sociales que los condicionan deformando la acción política y la aplicación de las leyes en beneficio de una parte de la población siguiendo unas pautas cambiantes que por regla general están relacionadas con la imposición de sistemas de gobierno autoritarios basados en diferencias sociales o de clase. El sistema político español, desde principios del siglo XVI, ha transcurrido por los modelos de las monarquías absoluta, liberal y representativa según las épocas, dos intentos republicanos abortados por acciones de fuerza y diversas dictaduras militares. Todos ellos tienen un elemento en común: las formas de relacionarse los gobiernos con los detentadores de la fuerza, en principio destinados a acatar y apoyar la legalidad constituida y proteger el territorio, pero en muchas ocasiones empleados como un instrumento represivo para sostener en el poder a los gobiernos y las élites en contra de las reclamaciones populares. O, simplemente, asumiéndolo a partir de la errónea concepción de que la milicia encarna como ningún otro los valores y esencias de la patria y la nación y, por ello, está en disposición de dirigir el Estado.

Desde 1812, el Ejército, entendido como el desarrollo del concepto de la nación en armas surgido de la Revolución francesa, dejará de ser una estructura al servicio del poder para convertirse en un sujeto político activo con capacidad y voluntad de imponer al Estado su propia concepción del modelo social, ya sea ejerciendo el poder como parte del proceso político, o tomándolo por la fuerza cuando considere que la situación social no se ajusta a su propio sistema de valores, basado en una concepción acrítica de los principios de patria, honor y nación, a los que se suma un fuerte componente religioso y de clase en

la configuración de una ideología ultraconservadora que en la mayor parte de los casos no se ajusta a la evolución de la sociedad. La historia de los siglos XIX y XX en España es una sucesión de pronunciamientos militares, golpes de estado, guerras civiles y dictaduras a través de las cuales los militares intentaron imponer su modelo social, movimientos realizados a partir de la asunción de un sentimiento de agravio y desprecio del poder y la sociedad civil frente al Ejército cuando considere que no se valora la institución como colectivo y a sus integrantes de forma personal. El Ejército proyectará dichos valores para intentar controlar y gobernar lo que considerará el ejercicio del caos provocado por la degradación moral de un sistema social al que se considera llamado a salvar y regenerar a pesar, y en contra, del mismo. Pero no se trata únicamente del recurso a la fuerza para la imposición de una realidad política. La acción militar desde el inicio del reinado de los Austrias comportará el incremento progresivo de la inversión en ejércitos y guerras, y la pérdida y despilfarro de ingentes recursos en una dinámica agudizada a partir de mediados del siglo XIX, cuando el gasto militar condicione el desarrollo económico y social del Estado al lastrar la inversión productiva, el desarrollo del sistema educativo, y la mejora de las condiciones de vida de la población, lo cual, unido al alistamiento forzado de mozos que, siguiendo un sistema clasista, abocaba a las clases trabajadoras a pagar el precio de la sangre de las agónicas aventuras coloniales españolas, desembocará en un fuerte sentimiento antimilitarista que, por motivos similares, se ha proyectado hasta el presente. Analizado en perspectiva, el gasto militar, nunca cuestionado incluso en la actualidad, y siempre defendido desde el sistema político, muestra trazos obscenos.

La génesis de este libro corresponde a una invitación de los editores de Desperta Ferro, Javier Gómez Valero y Alberto Pérez Rubio, que me confiaron la redacción de una obra que intentase explicar la evolución orgánica y las relaciones con el poder y la sociedad del Ejército en España desde principios del siglo XVI hasta el presente. Reflexionar sobre las vinculaciones entre la milicia, la estructura política del Estado y la población civil para determinar el peso específico de los militares no es un ejercicio de antimilitarismo, ni obvia el sacrificio de quienes se vieron inmersos en las diferentes guerras, aunque rechaza la heroización vana, sino que pretende ver cómo, a diferencia de otros estados europeos, la injerencia del Ejército español en las dinámicas política, social y económica del Estado lastró —y lastra— sus niveles de desarrollo.

Este libro, realizado en paralelo a mis obligaciones docentes y de investigación en la Universidad de Barcelona, se ha beneficiado de la relación constante y el apoyo de los editores, así como de la comprensión de Gloria y Andrea, que han apoyado —y padecido— este proyecto durante años. Esperamos que el resultado nos compense a todos.

Francisco Gracia Alonso  
Enero 2024

## INTRODUCCIÓN

La concepción de la investigación y difusión de la historia militar en España ha sufrido en los últimos años una profunda transformación que no siempre se puede considerar positiva. La identificación de un nicho editorial ha permitido la edición de monografías y la consolidación de series de revistas dedicadas al estudio de la guerra que abarcan múltiples campos, desde las memorias de los combatientes —célebres o desconocidos— al análisis de campañas y batallas, e incluso reflexiones sobre la propia esencia y el significado de la guerra, conjugando aportaciones contemporáneas con trabajos clásicos, y otros que, debido al tiempo transcurrido desde su primera edición en otros idiomas, se editan con conclusiones y datos desfasados aunque sean obra de investigadores de reconocido prestigio. Pero si volvemos la mirada hacia las últimas cuatro décadas, en el ámbito de la investigación la historia militar se aprecia un recelo mayoritario a su desarrollo a partir del final legal de la última dictadura española en 1977, así como una incompreensión de su relevancia como parte esencial para el estudio de los procesos sociales, políticos y económicos debido a una errónea asociación de sus contenidos y objetivos, en tanto que objeto de estudio, con el militarismo de la dictadura franquista, y el papel del Ejército en la represión y el control que ejerció durante la etapa de la Transición democrática al mantener los resabios intervencionistas en la política del Estado iniciados durante el siglo XIX y prolongados durante los tres primeros cuartos del siguiente a través de dos dictaduras y un sangriento golpe de estado devenido en guerra civil. Dicho rechazo —comprensible en una sociedad cada vez más concienciada políticamente en la que los movimientos antimilitaristas y pacifistas calaron profundamente como reacción tanto a la etapa anterior como a una política internacional que se debatía entre el atlantismo y la no alineación durante los estertores de la Guerra Fría—,

ejemplificado en los debates y en las movilizaciones contrarias al ingreso en la OTAN, supuso un freno a la investigación.

La distancia temporal con la dictadura ha permitido la recuperación de los estudios sobre historia militar, en especial los vinculados a la etapa de la Guerra Civil, desde diferentes ópticas y corrientes ideológicas no exentas en algunos casos de demagogia y empleo político presentista. Aunque sería comprensible que los estudios sobre el ejército español se hubiesen basado mayoritariamente en su papel político con relación a la estructura del Estado y su incidencia sobre la evolución de la sociedad española, no ha sido esta la corriente que se ha impuesto. Por supuesto, los análisis sociales constituyen un volumen destacable del trabajo realizado, pero continúan siendo mayoritarias las narraciones –en muchas ocasiones con un claro componente hagiográfico– de las principales campañas y batallas, no solo de la contienda 1936-1939, sino también, como ejemplificación de un repunte del patriotismo heroizante que anima a determinados sectores de la población española, de las campañas comprendidas desde principios del siglo XVI hasta la resolución de las guerras coloniales en el Protectorado marroquí, reivindicando de forma explícita las ideas de grandeza de los ejércitos españoles y la propia esencia de la España imperial como vertebradoras principales de la unidad y la esencia de unos determinados valores patrios cuya definición es más etérea que concreta, pero que constituyen un elemento esencial en el concepto de la llamada «cultura de defensa» por la que se intenta recuperar y consolidar el papel de las fuerzas armadas como sostén y guardianas del sistema constitucional para justificar el creciente gasto militar, al tiempo que se minimizan las derivas políticas involucionistas de una parte de sus miembros –en activo o en la reserva– para construir una nueva visión social de los ejércitos basada en el constitucionalismo, la profesionalización y la cooperación internacional.

Ciertamente, la elección de determinados cuerpos militares y sus tradiciones, como es el caso de los tercios o la legión, como exaltación del pasado, se convierte en el todo de la construcción del discurso narrativo cuando tan solo debía ser una parte de este. Dicho de otra forma, y aunque se cuenten notables excepciones, la historia militar que se difunde continúa siendo la estructurada por los vencedores del conflicto civil, por lo que los enfrentamientos y el rechazo a estudiar desde perspectivas más científicas y menos ideológicas o pasionales determinados aspectos de un pasado ya no tan reciente –caso por ejemplo, de la localización, apertura e identificación de las personas enterradas en fosas comunes como resultado de asesinatos extrajudiciales o en aplicación de las sentencias dictadas por la Justicia Militar en consejos de guerra sumarísimos durante la guerra y la posguerra, realizadas en aplicación de las diversas legislaciones estatales y autonómicas– demuestra que las posiciones ideológicas continúan enfrentadas. En función de los cambios políticos en la sociedad española durante la última década, resultado del avance de las opciones más conservadoras reivindicadoras de un conjunto

de valores que también fueron propios de la dictadura, la historia militar vuelve, en parte, a enaltecer un concepto de ejército que no se ajusta al papel subordinado al poder civil que siempre debería tener –pero que en dos siglos y medio de la reciente historia de España casi nunca tuvo–, haciendo propio de un determinado espectro político la exaltación y defensa de un colectivo que en su mayoría le es ideológicamente afín en base a su propia idiosincrasia.

La transformación de dicha línea de pensamiento debe basarse en la documentación y análisis crítico de la información textual para valorar tanto la información contenida como los condicionantes existentes en el momento de su redacción, un factor que siempre debe tenerse en consideración en el análisis documental puesto que la conjugación de informaciones en un escrito es el resultado de la visión y el entorno –los condicionantes– del redactor. Desde la interdisciplinariedad se intenta trasladar al estudio de los diferentes periodos del pasado los conceptos de las relaciones existentes entre fuerzas armadas y sistemas políticos, sociales y económicos para analizar y definir, de acuerdo con la enunciación teórica de la sociología de la guerra, tanto su concepción como la forma en que una sociedad genera o acepta el modelo de ejercicio de la violencia por el que intenta asegurar su protección. Las batallas, como caracterización esencial de la práctica del conflicto reglado y admitido por los sistemas sociales, han tendido, desde la perspectiva científica y académica, a dejar de considerarse referentes esenciales –los puntos de libro de la historia en expresión de Winston Churchill– para la construcción de una narrativa historicista de fuerte componente nacionalista y patriótico, aunque continúan siéndolo –por ejemplo en el caso de la Segunda Guerra Mundial para las potencias vencedoras– para los sistemas políticos que ven en ellas un elemento determinante en la construcción de los relatos de cohesión social, definiéndolas como «el mejor momento de una generación» en los Estados Unidos, o «la gran guerra patria» en la Unión Soviética y posteriormente en Rusia, y reescribir así continuamente unos hechos en los que no tienen cabida los aspectos más oscuros y controvertidos de su actuación, como los crímenes de guerra, por lo que la historia basada en las batallas es una presentación finalista y simple de los hechos, por mucho que se incluyan en los relatos las perspectivas sociales derivadas del análisis del comportamiento de los combatientes anónimos o los civiles.

La guerra, y con ella la historia militar, constituye una parte de la concepción cultural de un sistema social, debiendo analizarse desde una perspectiva global que incluya no solo los componentes estratégicos o tácticos, sino también los aspectos ideológicos, políticos, morales, económicos, sociales o rituales, por citar únicamente los principales, ampliándose los principios que han de ser necesariamente estudiados en el marco de los análisis de los conflictos, como la problemática de género; la violencia étnica; las políticas genocidas; la protección del patrimonio histórico-artístico en tiempo de guerra, o las transformaciones culturales que se derivan de las prácticas bélicas.

La forma de estudio indicada se contrapone a gran parte de las publicaciones recientes, en las que prima la descripción positivista de los datos sobre la interpretación social, existiendo, además, otro problema que tiende a desviar el que debería ser el principal objetivo en el estudio de la historia militar: los componentes lúdicos que, como el recreacionismo, al mostrar una visión incruenta de la guerra, que deriva hacia la banalización de la violencia y una visión irreal de la guerra por parte de amplios sectores de población. La *guerra imaginada* no puede sustituir al estudio de la *guerra real* con todos sus componentes y derivadas, por lo que debe superar el estadio de la reproducción acrítica de las crónicas y memorias, en las que se pueden reseguir las pautas de formación de un discurso narrativo que tiende a convertirse en el comúnmente aceptado. La transición hacia el estudio de la guerra real es esencial en todos los periodos para conseguir la superación de paradigmas anquilosados derivados de interpretaciones presentistas carentes de fundamento.

En general, la negatividad se basa en un ejercicio de presentismo por el que la concepción estratégica y táctica de la guerra se asimila a sistemas político-sociales de carácter estatal como reflejo de un estadio de civilización y pensamiento avanzados, olvidando con ello la existencia de unos patrones universales y atemporales como desencadenantes de la violencia, y que la guerra —y en consecuencia la necesidad de los ejércitos—, con independencia de sus causas y consecuencias —guerras de agresión, preventivas o defensivas—, es una expresión del fracaso de los seres humanos como individuos y colectividad, al recurrir a la lucha y la destrucción como forma de defensa de un determinado concepto de civilización, degradando con su práctica la misma esencia del concepto que se pretende preservar. La historia militar debe asumir la necesidad de no ser finalista o narrativa de los hechos, sino explicativa de sus causas y consecuencias desde una óptica transversal y plural, estudiando las dinámicas internas que han provocado la guerra, y las crisis sociales que genera. Es necesario también afrontar el relato desde una perspectiva dual, definiendo cuando sea posible las razones por las que dos estructuras sociales decidieron recurrir a la violencia para dirimir sus diferencias. No se trata de adoptar una posición neutral por cuanto en muchos casos es imposible debido a sus implicaciones, ni tampoco de justificar las acciones de uno u otro bando, sino de comprender las causas del recurso a la guerra y las consecuencias sociales derivadas de los conflictos. La principal dificultad consiste en soslayar los discursos nacionalistas y maniqueos, presentando el procesalismo de los hechos sin reducir la dinámica narrativa a la heroización de unos combatientes que, razonablemente, no hubieran querido convertirse en partícipes y haber proseguido con sus vidas. La visión global del hecho militar supone estudiar los procesos desde una perspectiva integral. La construcción de la metahistoria debe ser el objetivo final de la investigación, pero una metahistoria en la que los paradigmas enunciados como explicación se encuentren sujetos a un cuestionamiento y revisión constantes, por cuanto, en

caso contrario, la investigación se fosilizaría y las interpretaciones alcanzarían la categoría de verdades absolutas, extremo que, por otra parte, se produce con demasiada frecuencia al reducir las problemáticas a ideas muy simplistas —que no simples— fácilmente asumibles como, por ejemplo, el honor de los tercios durante las campañas de Flandes, o el papel determinante y patriótico de la guerrilla durante la Guerra de la Independencia, que enmascaran y ocultan la realidad, puesto que, en ambos casos, un análisis plural basado en componentes matizables, identifica realidades distintas como la composición territorial de los tercios, las formas de reclutamiento o las condiciones de vida, con frecuencia miserables, mientras que en el caso de las guerrillas, el componente de revuelta social, lucha de clases y subversión del orden político y económico establecido, e incluso su derivada como parte de la primera guerra civil española del siglo XIX, quedan obviados en el predominante discurso unitario y nacionalista.

La investigación como base del progreso en la generación de conocimiento depende de la confrontación y discusión de hipótesis que permitan cuestionar y ampliar ideas esenciales y no acumular datos sin cuestionar los paradigmas. La antropología de la guerra se suma a la arqueología de la misma como marco teórico de estudio e interpretación. Keegan definió la guerra como una expresión de la cultura, determinante en ocasiones de la ideología de una estructura social. Cuando se estudia la guerra y los ejércitos deben analizarse las características del sistema social para entender el grado de violencia que una sociedad es capaz de generar y asumir, así como los cambios existentes en la percepción de un conflicto como, por ejemplo, el de la sociedad española respecto a la Guerra de Marruecos tras el Desastre de Annual debido al impacto de la derrota y la incentivación del espíritu de venganza. La sociología de la guerra, como indicó Michael Walzer en su ensayo *Guerras justas e injustas* (2001), tiene como objetivo comprender el conjunto de normas articuladas, costumbres, códigos profesionales, preceptos legales, principios religiosos y filosóficos que sirven para definir el grado de masacre considerado necesario o soportable, y considerar así la idea de guerra justa como propia de un sistema ideológico de cohesión social. Un extremo que comporta la reflexión sobre la forma de construcción del relato del recuerdo, y la negación del relato del olvido como síntesis de la identificación del grupo con su pasado violento, elemento esencial en la definición de su propia historia, pero también de su manipulación. No se trata de un planteamiento nuevo.

El análisis social de la guerra y el hecho militar deriva de las ideas propugnadas por Victor Davis Hanson en su obra *The Western Way of War. Infantry battle in Classical Greece* (1989), y John Keegan en dos obras ya clásicas: *The face of battle* (1976) y *History of Warfare* (1993). En ellas se superaba la historiografía militar tradicional y se impulsaba el estudio de los combatientes anónimos: la tropa, la carne de cañón olvidada sobre la que se sustentaba el prestigio de los jefes militares. Dichos planteamientos se trasladaron hace

dos décadas a los estudios de Arqueología del conflicto durante la Guerra Civil, analizando tanto los campos de batalla como la represión en las retaguardias y el universo concentracionario franquista, incluyendo en 2021 las colonias de forzados que trabajaron en la construcción de la basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos como sublimación de la victoria militar y el poder franquista. El análisis social de la guerra se ha incluido en las leyes de Memoria Histórica (2007) y de Memoria Democrática (2022) y en las legislaciones autonómicas, plasmándose en la identificación y estudio de las estructuras materiales del conflicto y, en especial, en la exhumación de las fosas comunes de los represaliados durante la guerra y la posguerra, ayudando así al cierre de historias personales que forman parte de una expresión cruenta de la represalia y el odio en la perspectiva de la alteridad. Por ello, la Arqueología del conflicto se ha asentado con rapidez como una actividad reconocida y valorada por la sociedad al tratar el ámbito cronológico de la contemporaneidad, debido a la importancia de la aplicación de las políticas de recuerdo frente al negacionismo o el desprecio por el sufrimiento ajeno de los reivindicadores de las políticas dictatoriales, con independencia de ámbitos geográficos o cronología de los sucesos que desean reescribirse, y con la ayuda del distanciamiento temporal y el apoyo de los medios de comunicación. La reconstrucción de las microhistorias de los integrantes de los ejércitos confiere una nueva perspectiva a las ideas de alistamiento y combate al anteponer el sufrimiento y las miserias derivadas de la guerra a la heroización nacionalista y politizada. Pero, por el contrario, en el caso español, desde principios del siglo XXI se ha iniciado la recuperación de figuras de la historia militar como Blas de Lezo o el soldado legionario en un intento de retrotraer de nuevo la visión del pasado militar a modelos heroizantes, y como recuperación de un ideario que, en gran medida, no forma parte de las prioridades de la sociedad contemporánea, pero que supone la actualización de un sistema de rearme ideológico empleado desde posiciones conservadoras en diferentes periodos. En muchos casos, se trata de síntesis falsas o falseadas, que deben interpretarse desde la perspectiva de la ideología y no de la historia.

Los componentes políticos se han asociado también a la investigación de los campos de batalla, por ejemplo, la batalla del Ebro en 1938, o la musealización de parte de la ciudad de Barcelona destruida por orden de Felipe V en 1715 tras el final de la Guerra de Sucesión, interpretados como recursos reivindicativos del pasado desde una perspectiva presentista, restando así el valor didáctico que sus componentes integran. La interpretación de la historia militar contemporánea, en especial la referida al siglo XX, queda lastrada por condicionantes ajenos al trabajo científico que solo sirven para reforzar el componente ideológico de quienes rechazan la investigación acusando a sus autores y resultados de revisionistas.

El análisis de la evolución de los ejércitos en España que presentamos ha dejado de lado conscientemente la explicación triunfalista de los hechos

de armas y la heroización de los comandantes, para centrarse en el significado de las estructuras militares en cada periodo. Se analiza cómo los sucesivos ejércitos asumirán progresivamente desde principios del siglo XVI el ejercicio de la política imperial española manteniendo, más allá de las posibilidades económicas y administrativas del reino, el control sobre amplios territorios en, al menos, cuatro continentes, con especial atención al teatro europeo. Pese a los relatos actuales, los ejércitos de los Austrias no son «españoles» sino multiculturales, incluyendo italianos, alemanes, borgoñones, flamencos, valones, franceses, ingleses e irlandeses, entre otros, además de españoles, en sus unidades, muchas de ellas con componentes de procedencia específica. No se tratará de soldados alistados por un ideal, sino reclutados forzados en las levadas o enrolados por la paga, ejerciendo amplios contingentes el papel de mercenarios al servicio de la potencia dominante hasta que, durante el reinado de Carlos II, se produzca el colapso de la política exterior española en Europa como consecuencia de la pujanza de Francia y otros estados. Tras las glorias imperiales, reivindicadas en la actualidad pero despojándolas de sus aspectos más negativos como la crueldad contra la población civil, el cambio de dinastía modificó la forma de comprensión de las funciones del ejército español más allá de los éxitos que pudiera obtener, pasando de ser una fuerza expansiva a un instrumento represivo orientado al control de la población y al sostenimiento de la monarquía que lo encuadraba y pagaba mediante la implantación de guarniciones en todo el territorio, un modelo que se mantendrá, por las mismas razones, hasta finales del siglo XX. El ejército durante el siglo XVIII no representará a la nación —un concepto por otra parte inexistente hasta la Revolución francesa— sino al poder real, principio que se repetirá con el regreso del absolutismo una vez concluida la Guerra de la Independencia en 1814.

Será durante el reinado de Fernando VII y la lucha entre los defensores de una monarquía omnímoda y los constitucionalistas liberales, cuando se iniciará el principal problema del ejército español durante dos siglos: su falta de subordinación al poder civil legalmente constituido, y el autoconvencimiento de que los militares encarnaban los valores esenciales de la patria y la nación, por lo que su intervención en política será constante, sumando pronunciamientos, golpes de estado y guerras civiles en una sucesión interminable que se complicaba todavía más por los intentos desesperados, y a la postre fallidos, de mantener los restos del imperio colonial español, agonizante durante todo el siglo XIX. La querencia de los mandos militares por intentar imponer a la sociedad española una dirección que consideraban firme aplicando principios simplistas y cuarteleros, provocará estragos en el proceso de modernización de la sociedad española al destinarse a aventuras militares como las guerras de África y Cuba recursos ingentes —materiales y humanos—, antes que hacerlo a educación, sanidad o políticas transformadoras del sistema económico, una errónea prioridad cuyo resultado fue el encumbramiento

de los espadones y las élites militares, pero cuya consecuencia sería el atraso en todos los órdenes de España en relación con otros países europeos fruto del autoconvencimiento de la necesidad de mantener los restos de lo que se consideraba un pasado glorioso como elemento vertebrador del discurso narrativo de la historia y las esencias de España. El análisis de las cantidades destinadas al mantenimiento de un ejército en el que sobraban oficiales y faltaba preparación técnica, además de contar con un armamento obsoleto pese a recibir una parte considerable de los presupuestos del Estado, muestra que el ejército, como institución, carcomió hasta la médula las posibilidades de desarrollo de España subsumiéndola en un atraso estructural que se prolongará durante muchas décadas.

Además, los mandos militares renegaban de su papel social, que consideraban reducido pese a considerarse la encarnación de los valores patrios, y clamaban para que el conjunto de la población, atacada, en su opinión, por el virus del antimilitarismo y del pacifismo, reconociese el sacrificio que realizaban los militares. Una visión que no tenía en consideración aspectos como el precio de sangre que las familias pagaban en las operaciones militares a través del alistamiento de sus hijos, empobreciéndose debido a su ausencia y a unas leyes injustas de reclutamiento, y quedando desamparadas en caso de fallecimiento en unos conflictos a los que no se otorgaba sentido alguno y que eran vistos, como así era, como un proceso destinado a favorecer a determinadas élites políticas y económicas. La intromisión de los oficiales generales en política –pero también de los jefes y oficiales a través de grupos de presión– no solo no sería castigada como correspondería por el poder político –electo pese a todas las deficiencias del sistema participativo–, sino que se permitirá durante años a los militares marcar la política del Estado manteniendo, por ejemplo, la presión para continuar las guerras en Marruecos como sistema para la reivindicación de las carreras personales, provocando no solo desastres derivados de la incompetencia de muchos mandos, sino también la formación de estructuras de corrupción consolidadas en muchos casos consentidas por el poder. Durante la primera mitad del siglo XX, una gran parte del ejército español no aceptó al poder civil y desencadenó políticas tendentes a cambiar el modelo de Estado en función de sus propios intereses y convicciones, llevando a cabo, tras conseguirlo, una amplia política represiva que marcará de forma indeleble para varias generaciones su percepción de las Fuerzas Armadas, mientras que, para otras, dichas acciones constituirán precisamente la salvaguarda armada de su ideología y concepción del sistema social.

Tras el final de la dictadura, el ejército siguió tutelando durante años, de forma implícita y explícita, la transformación política del país, incluyendo el ruido de sables para forzar la acción política de los gobiernos, y la creación de opinión mediante las declaraciones a los medios de comunicación de altos oficiales que no eran sancionadas por la cúpula de mando, ministros o presidentes del Gobierno, que mantendrán una posición reticente a acelerar

los cambios imprescindibles en una institución cuyos miembros se consideraban guardianes de las esencias del régimen que se dejaba atrás y vinculados ideológica y jerárquicamente solo a la jefatura del Estado en el nuevo por expreso deseo del dictador. Los problemas en la transformación de las Fuerzas Armadas españolas llegan hasta el presente, contraponiendo a quienes consideran que los ejércitos han de desarrollar tareas vinculadas con el auxilio a los ciudadanos ante contingencias graves, reduciendo tanto su tamaño como las inversiones que se le destinan en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), posición que cuenta, además de con razonamientos propios de la sociedad contemporánea, con el añadido de parámetros antimilitaristas y pacifistas, con aquellos entre los que se constata un aumento de la aceptación de los valores ideológicos considerados propios de las Fuerzas Armadas a lo largo de los dos últimos siglos, con la consiguiente exaltación de las ideas de patria, nación y honor vinculadas también a una adecuación de tesis políticas conservadoras que vuelven a utilizar al Ejército como un valor último de salvaguarda de conceptos ideológicos simples pero considerados estructurales como la unidad y la identidad de la nación. Dichos sectores, vinculados en muchas ocasiones al entramado militar-industrial, abogan por una mayor tecnificación de las unidades con las correspondientes inversiones en I+D+i, y el desarrollo y adquisición de equipos argumentando los cambios estructurales en los enfrentamientos armados que se han producido en el siglo XXI, y marcarán las guerras de las próximas décadas. Como se analiza en el presente texto, dichos planteamientos demuestran que la solución del encaje entre sociedad y Fuerzas Armadas dista mucho de estar conseguida de forma mayoritaria y efectiva en España, debido a la ausencia de una correcta política informativa por parte de los sucesivos ejecutivos, y por el enquistamiento en el ejército de posiciones ideológicas y tradiciones que continúan siendo rechazables para una gran parte de la población que continúa preguntándose si es necesaria la existencia de un ejército en España, y cuáles deben ser sus características y funciones para que no se trate de una estructura ideologizada sino estrictamente profesional. Se trata de la oposición entre los conceptos «cultura de defensa» como expresión del militarismo reinterpretado, y «cultura de la paz» como concepción de un nuevo sistema social.

# 1

## UN EJÉRCITO PARA FORJAR UN IMPERIO

La expansión del siglo XVI y la estructuración de los ejércitos reales

Tres meses después de concluir la Guerra de Granada, fallecía Alfonso Fernández de Palencia (1423-1492), autor del *Tratado de la perfección del triunfo militar* (1459), considerado el primer teórico de la transformación del modelo de combatir que sustituiría, medio siglo después, a la guerra medieval. Palencia concibió que la renovación de los ejércitos debía basarse en una potente infantería polivalente, capaz de combinar el combate en formaciones cerradas con las escaramuzas y encamisadas, que, entre 1522 y 1525, liquidaría, en las batallas de Bicoca y Pavía, la preeminencia de los piqueros suizos y de la caballería noble francesa definida en 1447 por la ordenanza de Carlos VII (1403-1461) como la base del ejército francés. Las ideas de Palencia serán esenciales para la organización de la estructura militar que permitirá el desarrollo de una política exterior tras la unificación de los reinos de Castilla y Aragón a fin de extender la influencia de la Corona en el teatro europeo, estructura que, a su vez, debía servir para terminar con la influencia de la nobleza en la organización de las unidades militares y, por ende, en la política interior del reino. Los cambios propuestos significarán dejar atrás de forma definitiva la concepción medieval de la guerra, pero no fueron el resultado de la improvisación, sino la síntesis de las enseñanzas adquiridas durante la última fase de la Guerra de Granada (1482-1492)<sup>1</sup> en la que la importancia de la caballería noble había disminuido como resultado del tipo de contienda planteada para derrotar al reino nazarí, centrada en la destrucción de los recursos económicos del enemigo y en el asedio de villas y ciudades, por lo que no se dieron las circunstancias para que la caballería pesada medieval tuviera un papel determinante, al contrario que la infantería –más polivalente gracias al aumento de su capacidad para herir a distancia con el empleo de ballestas y arcabuces–, y la artillería, esencial en la poliorcética moderna.

Tras finalizar la guerra, Fernando de Aragón (1452-1516) comprendió la necesidad de reformar el modelo de reclutamiento y organización del ejército para convertirlo en un activo al servicio de la política del reino y hacer frente a la amenaza francesa, como relató Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) en su obra *Batallas y Quinquagenas*, escrita durante más de dos décadas y completada en 1556. El 2 de mayo de 1493 se creó el cuerpo de los Guardas de Castilla,<sup>2</sup> que, formado por 2500 lanzas u hombres de armas, divididos en 25 capitánías o compañías de 100 hombres cada una, constituía el embrión del denominado «ejército interior» o «ejército permanente», cuyas funciones eran la protección de las fronteras, participar en las campañas y constituir las guarniciones o aposentamientos. Durante los periodos de paz, las compañías se ubicaban en ciudades castellanas como Segovia, Arévalo, Sepúlveda y Palencia; Andalucía para controlar el territorio acabado de pacificar y prevenir ataques de los piratas berberiscos y el Rosellón como fuerza disuasoria ante una acometida francesa. Las compañías estaban integradas, además del capitán, por un teniente –verdadero mando efectivo–, un alférez portaestandarte y un trompeta, a los que se sumaría más tarde la figura del sargento, además de una plana mayor compuesta por un preboste, un contador general, un alguacil y un escribano. De las 100 plazas, 20 debían ser hombres de armas con una armadura completa para ejercer las funciones de caballería pesada, para lo que debían disponer cada uno de dos caballos –marcha y batalla– y de un llamado *paje de lanza* como acompañamiento. Se les atribuían veinte capitánías a los hombres de armas y cinco a lanzas jinetas, la caballería ligera caracterizada por montar «a lo moro» cuya contribución será esencial en acciones de vanguardia y retaguardia, protección de las marchas, información y persecución del enemigo, y que, en principio, no debían actuar como fuerza de choque. Las sublevaciones del Albaicín y Las Alpujarras (1499-1501), como resultado del incumplimiento de las Capitulaciones de Granada de 1491, constituyeron la primera acción de las Guardas, que colaboraron de forma decisiva en el aplastamiento de la rebelión y en la posterior expulsión de los moriscos que no quisieron convertirse. En la costa del antiguo reino de Granada, las Guardas se aumentaron por disposición de 11 de agosto de 1501 de 140 a 176 hombres, y se distribuyeron en 76 estancias de vigilancia. En mayo de 1494 se dotó a los capitanes con 300 000 maravedíes al año, una suma enorme para la época, con la que el capitán debía atender al sueldo de su teniente, cuyo nombre proponía, pero solo el rey nombraba, pues así se reservaba el monarca el control de los principales cargos militares y se permitía a los capitanes mantener junto a ellos a un cierto número de hombres de armas, un remanente de las mesnadas, como núcleo de confianza, mas, a cambio, se les exigía el entrenamiento constante de la tropa.

## LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

El rey encargó a Alonso de Quintanilla (1420-1500) la elaboración de un informe sobre el que basar la estructuración de un ejército, texto que concluyó y sometió, en junio de 1495, a la asamblea general de la Santa Hermandad, que aceptó dos de sus propuestas: el armamento general y la creación de una milicia basada en la conscripción a partir del censo territorial, elaborado por vez primera a propuesta de Quintanilla. La primera medida se plasmó en la ordenanza de 5 de octubre de 1495<sup>3</sup> por la que se obligaba a todos los hombres del reino, con exclusión de los religiosos, pobres de solemnidad y musulmanes, a disponer a su costa de armas para acudir a la llamada del rey. En función del tipo de panoplia se establecieron tres tipos de infantes: los lanceros, armados con una lanza larga; los escudados –provistos de un pavés, pieza que estaba cayendo en desuso–, y los armados con ballestas o armas de fuego, división que tendrá continuidad, por evolución, en las décadas posteriores. Además, se daban las órdenes oportunas para que en las herrerías de todas las villas y ciudades se empezase la fabricación de armas según el modelo suizo. Más importante fue la ordenanza de 22 de febrero de 1496<sup>4</sup> que dio respuesta a la segunda idea de Quintanilla, por la que todos los hombres no exentos, de entre veinte y cuarenta y cinco años, debían prestar servicio, al ser requeridos, por un periodo máximo de tres años, y sin que su número total superara la doceava parte del censo, por lo que el rey disponía así de un eficaz y rápido modo de reclutamiento en el que los llamados se agrupaban por unidades territoriales o locales. Del reclutamiento quedaban excluidos los alcaldes ordinarios, los miembros de la Santa Hermandad, los oficiales de los concejos, los clérigos, los hidalgos, los hijos y criados menores de edad y los pobres de solemnidad,<sup>5</sup> y se calculaba que por dicho procedimiento podían llegar a reclutarse unos 83 000 peones y 2000 jinetes. La importancia de las nuevas disposiciones no solo era táctica al primarse el peso de la infantería, sino conceptual, dado que dicha infantería constituía el núcleo de una nueva idea para la estructuración del Ejército: la integración de los súbditos, siguiendo el requerimiento del rey, en las campañas necesarias para el mantenimiento del control del reino o el ejercicio de la política exterior del monarca. Aunque cobrarán una soldada cuando sean alistados, y muchos harán del servicio su forma de vida, su calificación es muy diferente a la coetánea en los principales ejércitos europeos, donde el mercenariado, siguiendo el modelo suizo o alemán, continuará constituyendo durante varias décadas la base de las tropas de infantería, además de mantenerse el peso específico –en prestigio y táctica– de la caballería pesada de origen feudal, modelo que no tardará en mostrarse anacrónico. No puede hablarse de «ejércitos nacionales» como sucederá a finales del siglo XVIII a partir del modelo republicano francés, pero sí de un cambio de mentalidad en relación con el ejercicio del servicio de armas.

Mayor trascendencia tuvo otra ordenanza paralela a la anterior, publicada el 18 de enero de 1496, que reformaba la estructura administrativa de los ejér-

bitos y situaba bajo la misma norma a todas las tropas, con independencia de su procedencia y del territorio en el que actuasen. La administración centralizada sería la clave de la estructuración, desarrollo y eficacia del ejército, al establecer un triple control administrativo de los gastos ejercido por ordenadores de pagos, contadores y veedores. Las propuestas de Quintanilla respecto a la organización de la tropa de infantería se aplicaron a principios de 1497 por Enrique Enríquez de Guzmán (m. 1497), capitán general del Rosellón y la Cerdaña, poco antes de su muerte en mayo del mismo año.<sup>6</sup> Disponía de un ejército con base en Perpiñán organizado a la antigua, integrado por 7700 infantes y 11 600 jinetes, pero, según explica Jerónimo de Zurita y Castro (1512-1580), los primeros se habían organizado en unidades «cuadrillas» de cincuenta hombres diferenciados entre piqueros –se sustituyó la lanza larga por la pica alemana o suiza–, escudados, y ballesteros y espingardas. Un ejército numeroso y superior al de la primera expedición a Nápoles (1495-1498),<sup>7</sup> integrada por 5000 peones y 600 plazas montadas –jinetas y lanzas–, a las que se unirán unos miles de peones más y otros mil jinetes de los dos tipos. En 1503, para desviar la presión sobre Nápoles en el marco de las guerras en la península itálica, el rey Luis XII de Francia (1462-1515) ordenó a Jean de Rieux (1447-1518) penetrar en el Rosellón y atacar la plaza de Salces, defendida por Sancho de Castilla (m. 1510). La ofensiva sería rechazada por Fadrique Álvarez de Toledo (1460-1531), segundo duque de Alba, y el 11 de noviembre del mismo año se establecería una tregua. Sin embargo, la consecuencia más importante de dicha campaña fue la gran leva decretada por los Reyes Católicos en Santo Domingo de la Calzada el 16 de enero de 1503,<sup>8</sup> por la que se llamó a filas de forma masiva a la leva establecida en 1496, que debía estar compuesta por hombres preparados para combatir a pie, es decir, infantería, de la que dos tercios debía ir armada con picas «y armaduras a la suiza», y el otro con «ballestas recias», conceptos que indican una división entre quienes portaban armas de fuego (espingarderos), de impacto (lanzas o picas) y de tiro (ballesteros), lo que hizo que desaparecieran los escudados, aunque el último de los tercios citados debía estar preparado para combatir a la suiza –mercenarios considerados el prototipo de la infantería de la época–, entendiéndolo el rey Fernando, a diferencia de Luis XII, que era mejor formar a la tropa en una manera específica de combatir que pagar mercenarios.

Las tropas enviadas al Rosellón, entre 20 000 y 30 000 hombres, fueron adiestradas para combatir partiendo de la denominada «nueva ordenanza de maniobra» descrita por Gonzalo de Ayora (1466-1538),<sup>9</sup> resultado de su experiencia en Italia donde sirvió en las cortes de Gian Galeazzo Sforza, duque de Milán (1469-1494) y Ludovico Sforza el Moro (1452-1508), y aprendió las tácticas de las formaciones de infantes suizos, italianos y franceses. A su regreso a la Corte, Ayora no recibió un mando operativo, sino la capitania de la nueva Guardia Real, integrada al inicio por cincuenta mozos de espuela de caballeros cortesanos, aumentados más tarde con soldados veteranos de las campañas italianas hasta las cien plazas, a los que dotó de alabardas, por lo que

**Cuadro 1. Comparativa de los sueldos de la Guardia Real y de las tropas destacadas en Italia a principios del siglo XVI**

|                      |              |                                   |
|----------------------|--------------|-----------------------------------|
| Alférez              | Guardia Real | 1800 maravedíes castellanos / mes |
| Teniente             | Guardia Real | 1800 maravedíes castellanos / mes |
| Sargento             | Guardia Real | 1350 maravedíes castellanos / mes |
| Cabo de escuadra     | Guardia Real | 1350 maravedíes castellanos / mes |
| Alguacil             | Guardia Real | 1300 maravedíes castellanos / mes |
| Músicos              | Guardia Real | 1125 maravedíes castellanos / mes |
| Cirujano             | Guardia Real | 1125 maravedíes castellanos / mes |
| Soldado              | Guardia Real | 900 maravedíes castellanos / mes  |
| Alférez              | Ejército     | 1500 maravedíes castellanos / mes |
| Cabo cuadrillero     | Ejército     | 1500 maravedíes castellanos / mes |
| Espingardero         | Ejército     | 930 maravedíes castellanos / mes  |
| Piquero              | Ejército     | 750 maravedíes castellanos / mes  |
| Lanza jineta doblada | Ejército     | 1500 maravedíes castellanos / mes |
| Lanza jineta simple  | Ejército     | 1200 maravedíes castellanos / mes |

serían denominados posteriormente como guardias alabarderos, y les atribuyó el primer intento de uniforme: una librea o sayo con los colores rojo y blanco de Castilla y León. Dicha unidad se vería incrementada en 1502 con los ciento cincuenta miembros de la Guardia noble de los Archeros de Borgoña,<sup>10</sup> estructurados a partir de la escolta del archiduque Felipe de Austria (1478-1506) a su llegada a la corte española. La concepción global de la organización del ejército quedó establecida en los 62 capítulos de la Real Ordenanza publicada el 23 de septiembre,<sup>11</sup> de donde se eliminó, de los listados de contaduría, el concepto de «peones» que había definido a los hombres a pie durante la Edad Media sustituido por el de «infantes», lo que dio paso a la nueva concepción de la guerra durante la Edad Moderna. Dos años antes, al inicio de la segunda expedición a Nápoles (1501-1504) la composición del ejército mandado por Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515), integraba 3042 infantes de los que 22 eran capitanes, 867 espingarderos, 97 homicianos asturianos –condenados por asesinato cuya pena era trocada por el servicio en el ejército–, 20 escuderos a pie y 2058 ballesteros y lanceros, por lo que la posibilidad de combatir a distancia estaba plenamente asentada en función del número y proporción de espingarderos y ballesteros, mientras que la caballería estaba integrada por 300 jinetes ligeros y otros tantos hombres de armas, y la reducida artillería era servida por 8 cañoneros, 17 tiradores y 2 carpinteros. El principal problema para el desarrollo de la campaña será la falta de liquidez para hacer efectivas las pagas de unos soldados que debían asumir la mayor parte de los gastos de su equipo, por lo que los retrasos se tornarán dramáticos. Además, los sueldos de la tropa eran menores a los de muchos oficios civiles, fijado, por ejemplo, el de un espingardero en 930 maravedíes castellanos mensuales, 750 el de los lanceros

y 1500 el de los alféreces y cabos cuadrilleros; y, por otro lado, una lanza jineta doblada tenía asignados 1500 maravedíes, y una sencilla 1200, mientras que una montura de batalla, denominada *quantía*, costaba 8000.

El año 1503 en el que se establecerían definitivamente sus bases, vería los éxitos de la nueva forma de combatir, no solo en el Rosellón sino en especial en Italia. El 28 de abril, en Ceriñola, la nueva infantería basada en los arcabuceros y protegida por piqueros, obtuvo, bajo el mando de Gonzalo Fernández de Córdoba, una aplastante victoria sobre Louis d'Armagnac, duque de Nemours (1472-1503), cuando ni la caballería francesa ni los mercenarios suizos pudieron hacer frente a las descargas cerradas de los arcabuceros, y el 28 y 29 de diciembre, la versatilidad de la nueva infantería mandada por el Gran Capitán, conseguiría aplastar al ejército francés comandado por Ludovico II del Vasto, marqués de Saluzzo (1438-1504) en Garellano.<sup>12</sup> El Tratado de Lyon, establecido el 11 de febrero de 1504, puso fin a la Segunda Guerra de Italia, pero las consecuencias de la campaña para la concepción de la organización del ejército y la táctica bélica serán estructurales al demostrarse la posibilidad de mantener un ejército permanente fuera de la Península; la importancia de la profesionalización; el cambio de la preeminencia de la infantería sobre la caballería pesada de origen noble que será paulatinamente sustituida por unidades de caballería ligera que ya no asumirán el peso principal de los combates pero desarrollarán otras funciones esenciales en apoyo de la infantería; el aumento de la presencia de soldados extranjeros en los ejércitos de la corona y la transformación de la concepción de las batallas campales al primar la defensa operativa basada en la potencia de fuego sobre la ofensiva.

El ejército enviado al Rosellón fue licenciado al firmarse la paz, pero no se suprimieron las capitánías, asegurándose así el rápido encuadramiento de tropas en caso de necesidad y, de acuerdo con la Ordenanza de 1503, su financiación, organización interna y capacidad de desplazamiento a donde fuera necesario, tanto dentro como fuera de la Península. Pocos años después, en 1511, el rey Fernando se comprometió a enviar a Italia 10 000 infantes en apoyo de la Liga Santa, organizada por el papa Julio II (1443-1513) para expulsar a los franceses. El proceso de reclutamiento muestra la figura de un delegado real dotado de plenos poderes que, con la ayuda de alcaldes y corregidores, convocaba a todos los hombres solteros de entre veinte y treinta y cinco años de un distrito –con excepción de quienes dispusieran de una cierta cantidad de bienes– para hacer un alarde, tras lo cual elegía a los más aptos, cuyo nombre era asentado y recibían la orden de partir en el plazo de tres días para entrar al servicio del rey. Una vez alistados, los reclutas descubrían que la disciplina era férrea al constituir, junto a la instrucción, los pilares de la efectividad del ejército, y se prevenían castigos corporales como las *seis estropadas de cuerda* o *ser pasado por las picas* para delitos relacionados con el juego; la prostitución; las ofensas a las mujeres o a la religión –la blasfemia era especialmente perseguida–; los robos durante las marchas o el abandono del servicio, llegando a *ser hecho a cuartos* tanto los

desertores como los instigadores de motines. Era esencial que los castigos fuesen ejemplificadores, lo que incluía la exposición del cadáver de un ajusticiado ante todo el ejército para que quedasen claros los motivos de la pena. Sin embargo, también se inducía a que cuando fuera posible se aplicaran en privado, sobre todo en el caso de los oficiales, para no menoscabar el honor de los punidos ante los miembros de su unidad o del ejército, e intentar recuperar al infractor para su unidad, salvo en el caso de los delitos que, por su gravedad, comportasen la expulsión del ejército. En circunstancias extremas, como los motines o robos generalizados debido a la falta de suministros, los oficiales acostumbraban a adoptar una posición más laxa que cuando las faltas cometidas lo eran de forma individual, al ser conscientes de la imposibilidad de aplicar el castigo a todos los culpables, por lo que las ejecuciones eran simbólicas y se entendían como un recordatorio de que se conocía la gravedad del delito. Entre las formas de ejecución más frecuentes se contaban la decapitación, el ahorcamiento –sistema profusamente empleado por el duque de Alba durante la campaña de Portugal en 1580– y el arcabuceado.

La primera aplicación efectiva de la Ordenanza de 1503, desarrollada por un nuevo reglamento de 1511: «La manera que se ha de tener para hacer la gente de ordenanza en estos reinos de Castilla»<sup>13</sup> se produjo a raíz de la conquista del Reino de Navarra por Fernando el Católico en 1512. El ejército real constaba de unos 10 000 infantes de los que 1500 eran escopeteros o arcabuceros y el resto piqueros, cifra muy similar a la que dirigirá el segundo duque de Alba durante la campaña. Mandará dos escuadrones de infantería de 3000 hombres cada uno, a los que se sumaron 1000 hombres de armas o caballería nobiliar que aportarían un número indeterminado de acompañantes; dos compañías de los Guardas de Castilla y otros contingentes de diversa procedencia que, en total, sumaban 11 500 hombres apoyados por 20 piezas de artillería, consiguiendo una victoria trabajada pero rápida frente a las tropas de Juan III de Navarra (1469-1516).<sup>14</sup>

La Guerra de las Comunidades (1520-1521) puso en jaque el incipiente modelo de transformación del ejército real, puesto que al ser las villas los principales focos de reclutamiento, gran parte quedó del lado de los alzados, por lo que la Corona debió hacer frente a la sublevación y recurrir al modelo medieval de las huestes aportadas por los nobles, y a la leva en los territorios en los que no se había extendido la revuelta, como Galicia, Asturias y el País Vasco, consiguiendo formar una fuerza de infantería sólida aunque poco numerosa gracias al apoyo económico del rey de Portugal. Por su parte, los comuneros recurrieron a las reservas ciudadanas en función de las reformas de 1496, alistando en algunos casos, como Valladolid o Zamora, a todos los hombres útiles, mientras que en otras zonas se establecieron cupos de hombres o de suministros partiendo del volumen de población, puesto que la duración del conflicto precisó la transformación de las milicias temporales en un ejército permanente, por lo que la financiación y la logística pasaron

a ser elementos esenciales para la continuidad de la guerra. El resultado será el enfrentamiento entre dos modelos de ejército. El real, basado en las aportaciones de los nobles, dispondrá de una fuerte caballería tanto pesada como ligera, apoyada por una infantería de calidad, mientras que los comuneros se basarán en la infantería de leva de origen ciudadano contando con una muy reducida caballería en la que el único elemento fuerte será el grupo de lanzas de los Guardas de Castilla que se les sumaron. Sin embargo, la guerra que debía decidir el modelo de gobierno no comportará grandes movimientos de tropas, puesto que los comuneros movilizaron 8000 o 9000 hombres de infantería y 900 jinetes, mientras que la Corona contará con entre 2000 y 3000 jinetes y un máximo de 6500 infantes, cantidades que fueron variando a lo largo de la contienda, disminuyendo en el caso de los alzados, y aumentando en el bando realista que, en la decisiva batalla de Villalar (1521), contará con tropas de mayor calidad, por lo que pudo asegurar la victoria. La sublevación de las Comunidades será la última guerra medieval en España, y propiciará el rápido desarrollo del ejército real para que el monarca dispusiera de una fuerza suficiente con la que encarar posibles revueltas.<sup>15</sup>

Hacia 1524, la infantería constituía ya el grueso del ejército en número e importancia y se contaban 33 compañías de infantería española (7050 hombres), 13 de infantería italiana (3179 hombres) y 54 de lansquenets (17 950 hombres), así como unas 50 compañías o unidades de caballería asignadas a las tropas estacionadas en Castilla, Nápoles y Francia, con un número total de efectivos superior a los 2300 hombres, cuya función era ya por norma general obsoleta. La crisis financiera durante los primeros años del reinado de Carlos I (1500-1558), derivada de la Guerra de las Comunidades y del coste de las campañas en Italia, lastrada por los retrasos en las pagas y la dificultad de procurar los suministros necesarios, forzaron al monarca a emprender una reorganización drástica del ejército a partir de un documento contable o *aviso*<sup>16</sup> en el que se indicaba que los 1600 hombres de armas y 1000 jinetes que componían las Guardias suponían un coste respectivo de 128 000 y 48 000 ducados anuales, por lo que se proponía una reducción a 2000 plazas: 1000 de hombres de armas y 1000 jinetes, organizados en 6 compañías de 100 caballos pesados y otros tantos ligeros, y 8 compañías de 50 pesados y 50 ligeros. Las plazas de jinetes se dividirían a su vez en 60 armados con estradiotes, 30 con el propio de los jinetes y 10 ballesteros para las unidades de 100 hombres, y la mitad proporcional para las de 50. Las compañías estarían mandadas por un capitán de hombres de armas que podría reclutar y despedir a los hombres, contando también con un capitán de jinetes, un teniente y un alférez. Aunque se proponía un aumento de los sueldos, por el cual los hombres de armas pasarían de 80 a 100 ducados y los jinetes de 48 a 70, se obtendría un ahorro para las arcas reales de 82 000 ducados anuales, con los que se proponía pagar una unidad de infantería de 1000 plazas y aumentar en 12 000 ducados la dotación de la artillería para intentar doblar

su número y potencia.<sup>17</sup> Las medidas buscaban la profesionalización de las unidades, estableciendo el tipo y cuidados del armamento; la necesidad de que los capitanes de las compañías permaneciesen en ellas convirtiendo así en efectivos cargos que habían contado con un gran componente de representatividad; y la regularización de los ascensos para cubrir las vacantes en la cadena de mando, proponiéndose que el cargo de teniente de ligeros, el de menor rango en el escalafón, fuese ocupado por un integrante de la compañía considerado idóneo por su experiencia.

Las reformas de las Guardias pudieron aplicarse definitivamente mediante la Ordenanza de 5 de abril de 1525,<sup>18</sup> aprovechando la distensión en el conflicto italiano derivada de la victoria en Pavía el 24 de febrero que supuso la destrucción del ejército francés y la captura de Francisco I (1494-1547).<sup>19</sup> Los 1850 hombres de armas existentes se redujeron a 1020, con un coste anual de 81 600 escudos; los 1122 jinetes se redujeron a 640 con un coste de 28 337 ducados, y se estableció el importe de mantener en servicio a los 50 alabarderos que formaban la escolta de la reina: 1766 ducados y 150 maravedíes, y la del rey, tanto a pie como a caballo, que ascendía a 6272 ducados. Pero el ahorro no se tradujo en un incremento de las dotaciones y sueldos de las unidades de infantería y artillería, que continuó con su asignación de 8000 ducados en una época en la que oficiales veteranos como Hernán Pérez de Yarza (1480-1526)<sup>20</sup> la entendían como imprescindibles, ni tampoco en la profundización de la profesionalización del ejército, exigiendo a los oficiales y jefes una capacitación básica dado que el ejercicio de las armas debía ser «oficio de tanta honra y de gran peligro porque con él se sostienen siempre los estados de los grandes príncipes». Un oficial no solo se consideraba un ejemplo para sus hombres, sino que debía procurar su adiestramiento; conocer los diversos tipos de armamento y las formas de combatir tanto de pequeñas como de grandes unidades; la importancia y forma de empleo de la infantería, la caballería pesada –hombres de armas– y ligera, y la artillería; los principios básicos de la poliorcética, el asedio, el minado y el asalto de las fortificaciones; la logística y el desplazamiento, incluyendo el cruce de los ríos, e incluso el control de las finanzas de las unidades para evitar robos y, en especial, malversaciones. No obstante, los intentos de reforma de las Guardias no se consolidarían, y la suma de la dejación de funciones, la falta de fondos y suministros, los problemas de alistamiento y la importancia creciente que se conferirá a las unidades destinadas en las guerras fuera de la Península, motivará su declive.

## TERCIOS. LAS MISERIAS DEL PUÑO DE HIERRO

El nuevo modelo de infantería, los célebres tercios<sup>21</sup> –recuperados por la historiografía de la etapa de la Restauración y, en especial por Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897),<sup>22</sup> como uno de los elementos esenciales en la vertebración de la política imperial de la casa de Austria y, con ello, de la definición

de las bases de la nación española—, cuyos integrantes, descritos como «despreciadores de la muerte» que vivían «con la hostia en la boca, el Cristo en las manos y la muerte en los ojos»,<sup>23</sup> serán el resultado del proceso de evolución de la infantería española durante las primeras décadas del siglo XVI, cuya efectividad combativa se había probado en las campañas del norte de África durante las expediciones a Mazalquivir en 1505 —un ejército de 300 jinetes, 1380 infantes de ordenanza y 3200 peones procedentes de las levas realizadas en ciudades o a cargo de nobles—, y en especial a Orán en 1509 mandada por el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517)<sup>24</sup> y Pedro Navarro (1460-1528), donde se estableció un nuevo tipo de unidad, la coronelía, una agrupación de varias capitánías integrada por 2000 hombres según algunas fuentes, o por entre 800 y 1000 según otras, bajo el mando de un coronel,<sup>25</sup> y también en Italia, donde además de en las batallas de Bicoca y Pavía, había demostrado su importancia en Rávena el 11 de abril de 1512 pese a la derrota de las tropas de la Liga encabezadas por Ramón Folch de Cardona-Anglesola (1467-1522). En ella, tanto la infantería como los arcabuceros españoles, mandados por Pedro Navarro, combatieron y se retiraron en buen orden, causando la muerte del jefe del ejército francés, Gastón de Foix (1489-1512). La necesidad de hacer frente a una política cada vez más expansiva, con conflictos frecuentes en el Mediterráneo y Europa, motivó una reorganización general de la estructura del ejército mediante la denominada *Instrucción u Ordenanza de Génova*, publicada el 15 de noviembre de 1536<sup>26</sup> y considerada el acta fundacional de los tercios, una evolución de la *Ordenanza de Bujía* de 1531<sup>27</sup> en la que se daban las pautas para la organización de los efectivos y funciones que debían desempeñar en la defensa de la plaza norteafricana tomada en 1509 los soldados de su guarnición, y la Ordenanza de 1534, considerada la base de los llamados Tercios Viejos.

La ordenanza definía la estructura de las unidades estacionadas en Italia para hacer frente a la amenaza francesa sobre el Milanésado y a la otomana en el Mediterráneo central, donde se distinguían los tercios de Lombardía, Nápoles y Sicilia, que indicaban la diferenciación y cohesión de la procedencia de los soldados por naciones, separando españoles, italianos y alemanes con contadas excepciones como los pífanos y tambores. Cada tercio estaba integrado por 3 coronelías de 4 compañías cada una, cuyos efectivos se agrupaban en escuadras de 25 hombres mandadas por un cabo. Se distinguía entre compañías de piqueros, y de arcabuceros y mosqueteros. Las primeras, integradas por 300 hombres, contaban con 11 mandos o empleos específicos encabezados por el capitán y el alférez portaestandarte de la compañía, secundado por una guardia de 25 hombres encargada de la protección de las enseñas que simbolizaban el espíritu de la unidad y de cuyo transporte se encargaba un soldado denominado por ello abanderado. Las banderas se convertirán en el símbolo máspreciado de las compañías, depositarias de la tradición y el honor, por lo que perderlas en combate o rendirlas significaba una gran afrenta, como

sucedió en Rocroi; su diseño y tamaño eran potestad de los capitanes, pero se generalizó el empleo de la cruz (o aspa) de Borgoña, retomando un símbolo heráldico propio de los duques de Borgoña traído a España por el archiduque Felipe el Hermoso y consolidado posteriormente en honor de Carlos I, un símbolo que arraigaría en el imaginario militar español<sup>28</sup> permaneciendo en los diversos esquemas de las banderas regimentales y nacionales españolas hasta finales de la Restauración en 1931 como parte de los motivos iconográficos dispuestos sobre las rojigualdas. Los maestros de campo incidían también en su diseño, y Felipe II (1527-1598) ordenará que el tercio disponga de una bandera de fondo amarillo o blanco con la cruz de Borgoña como elemento distintivo, aunque es posible que la primera vez que se empleara dicho modelo fuese en Pavía.<sup>29</sup> Formaban parte también de la estructura orgánica de las compañías de piqueros un sargento encargado de organizar la disposición de la tropa elegido por el capitán entre quienes sabían leer y escribir,<sup>30</sup> capellán, furriel, barbero, dos tambores y un pífano, 135 infantes llamados coseleteros por disponer de un peto de cuero; 44 piqueros secos (sin coselete), 90 arcabuceros y 20 mosqueteros.

Las segundas, también de 300 hombres, estaban integradas por 11 mandos, 35 piqueros secos, 239 arcabuceros y 15 mosqueteros, por lo que cada coronelía reuniría 1200 hombres y un tercio 3600, aunque existirán diferencias entre el número de plazas teóricas y reales, al ser habitual que las compañías estuvieran integradas por 220 o 250 hombres, lo que elevaría la fuerza de los tercios a 2200 o 2500 hombres a los que se sumarían mandos y oficios. La unidad básica era la escuadra de 8 o 10 hombres mandada por un cabo responsable de los piquetes de guardia, llegando a ser 25 por compañía, aunque cuando se reducía el número de soldados, el de las escuadras se restringía también. En otras ocasiones, las plazas vacantes eran aprovechadas por los oficiales para embolsarse las pagas no satisfechas, por lo que se creó la figura del canciller con la misión de auditar la fuerza presente y evitar las apropiaciones. Por ello, entre las exigencias respecto a los capitanes para su nombramiento y desempeño del cargo, la primera era la honradez —ampliamente repetida en las sucesivas ordenanzas—, mientras que la segunda era el saber cuidar a sus hombres hasta ganarse su afecto pero sin aflojar la disciplina, por lo que era esencial que un capitán tuviese experiencia previa como soldado, lo que le permitía conocer las pulsiones de la tropa y la forma de hacer frente a cualquier situación tanto en época de guerra como de paz. En función del prestigio de las diversas unidades, el itinerario lógico para un capitán que quisiera alcanzar el puesto de maestro de campo era ostentar sucesivamente el mando de una compañía de piqueros, una de arcabuceros, y una de caballería, aunque, en último extremo, valían más las influencias en la Corte que los servicios prestados en campaña para conseguir los ascensos.

La Ordenanza de 1539 supuso el asentamiento definitivo de la infantería sobre la caballería, y la reducción y reestructuración del ejército para potenciar

la profesionalidad y convertir a las unidades en estructuras flexibles y factibles de ser desplazadas a cualquier punto en el que fuera necesaria su presencia. La siguiente reestructuración se produjo ya durante el reinado de Felipe II, con la publicación el 24 de diciembre de 1560 en Toledo de una nueva ordenanza<sup>31</sup> en la que se realizaban ligeras modificaciones en cuanto a la composición de los tercios, entre las que destacaba la supresión de las coronelías y la fijación de una plantilla de 3000 plazas divididas en 10 compañías de 300 hombres, de las que 8 debían ser de piqueros y 2 de arcabuceros. La importancia no radica tanto en la estructura de las unidades, similar a las reglamentaciones anteriores, sino en la importancia cada vez mayor que iban adquiriendo los soldados armados con armas de fuego, que ya hacia mediados del siglo habían alcanzado una proporción destacada en los cinco tercios embarcados en Lisboa con la armada que Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia (1550-1615), dirigió contra Inglaterra en 1588,<sup>32</sup> integrados por 3506 piqueros, 6699 arcabuceros y 2389 mosqueteros, tendencia que se mantendría con el tiempo, superando siempre los soldados dotados de armas de fuego a los coseleteros o picas secas, hasta llegar a los dos tercios de la fuerza.

Las compañías de arcabuceros contaban con 239 hombres provistos de dicha arma, 15 mosqueteros y 35 piqueros, mientras que las de piqueros contaban con 135 coseleteros, 44 piqueros, 90 arcabuceros y 20 mosqueteros. La suma de los mismos indica que, a principios de la segunda mitad del siglo XVI, en un tercio de 3000 hombres, tras descontar los mandos, formaban 1502 piqueros y coseleteros, es decir, el cincuenta por ciento de la fuerza, mientras que estarían alistados 1198 arcabuceros y 190 mosqueteros, en total 1388 armas de fuego, una constatación de la evolución de la infantería, puesto que pocos años después la proporción de hombres armados con arcabuces o mosquetes se aproximará al setenta por ciento, lo que hará inviábiles las formaciones tácticas y la concepción estratégica de las batallas que había regido hasta la fecha. Había pasado medio siglo desde la victoria de Bicoca, pero las enseñanzas derivadas de la supremacía de los infantes modernos sobre los piqueros de modelo suizo no solo se habían abierto camino, sino que habían cuajado. No obstante, las diferencias entre el número teórico de plazas y las cubiertas en realidad no hará sino aumentar, debido a los problemas de reclutamiento derivado de las duras condiciones de servicio; la sucesión de guerras –y las consiguientes bajas– para mantener la hegemonía española tanto en el Mediterráneo como en Europa; la evolución demográfica en los territorios que habían sido básicos en la organización de las levas y, en especial, los problemas de la Hacienda Real para hacer frente al pago de los salarios y el mantenimiento de los equipos. Aunque esto no implica que durante el mismo periodo se continuara profundizando en la profesionalización de las unidades, sobre todo en la preparación de los mandos. Si no se podía mantener de forma permanente un ejército numeroso, la solución consistía en disponer de unos excelentes cuadros de mando y un núcleo de soldados vete-

ranos a los que se pudieran añadir, en caso de conflicto, soldados bisoños que quedaran bien encuadrados y mandados, disponiendo así de unidades con buena formación y capacidad de combate. Por ello, un capitán nombrado por el rey debía tener seis años de experiencia como soldado y tres de alférez, o bien diez como soldado, además de haber ganado en dicho tiempo diversas ventajas por haberse distinguido en campaña, mientras que los alféreces y los sargentos eran elegidos por sus capacidades tras haber servido un mínimo de seis años como soldados.

Los tercios estaban bajo el mando de un maestre de campo, nombrado por el rey tras conocer el informe del Consejo de Guerra sobre los candidatos, aunque en ocasiones un capitán general podía designarlo. Era costumbre que el maestre de campo se mostrara al frente de sus hombres, e incluso que combatiera junto a ellos, aunque en la práctica dicha función no debería respetarse por cuanto situarse en la línea de batalla le haría perder el control sobre el combate y las tropas a su cargo que, en ocasiones, podían exceder de su propio tercio. Le prestaba ayuda el sargento mayor,<sup>33</sup> nombrado por el capitán general, quien asumía la responsabilidad de la organización de las marchas, la disciplina, la transmisión de las órdenes y el despliegue táctico de las tropas —el llamado *cuadrado*, o *proceso de escuadronar* a las compañías por filas antes de la batalla, una tarea delicada en la que debía tenerse en cuenta la distancia de tres pies [0,83 m aprox.] con los soldados situados a ambos lados y siete pies [alrededor de 1,94 m] con el de la fila posterior—, y la composición de las diferentes compañías en función de la proporción de soldados que las integraban. También era el encargado de transmitir las órdenes durante el combate con la ayuda del tambor mayor, responsable de los músicos del tercio, tambores y pífanos y, por ello, del correcto desciframiento y transmisión de las instrucciones. El sargento mayor, como indica el tratado de Miguel Pérez de Ejea, *Preceptos militares, orden y formación de escuadrones...* (1632), debía ser un individuo culto versado en las matemáticas para establecer frentes y distancias, base de la capacidad operativa de la formación, aunque otros tratadistas, como Francisco Dávila Orejón y Gascón (1620-1674) en su escrito *Política y mecánica militar para sargento mayor de tercio* (1669) indica que muchos de los preceptos y reglas para formar a los tercios no se empleaban en realidad, y únicamente se adoptaban las formaciones más simples de frente y fondo por ser las que con mayor rapidez podían ser ejecutadas por la tropa. El problema con dichas formaciones, sólidas y muy densas, era que algunos tratadistas las identificaban como fortificaciones en movimiento, como es el caso de Cristóbal de Rojas (1555-1614), quien en su obra *Teoría y práctica de fortificación, conforme las medidas y defensas destes tiempos...* (1598), indicaba: «un ejército en escuadrón no es otra cosa sino una fortificación muy cumplida, porque la frente del escuadrón de las picas significa la cortina o lienzo de la muralla, y los traveses o flancos son las mangas de los arcabuceros, y las casamatas son las mangas de mosqueteros que están a cada lado, entre los

arcabuceros; y el escuadrón volante significa el revellín». Pero no eran muros, sino hombres, y el desprecio por la importancia creciente de la artillería en campaña se pagaría caro. A lo largo de los siglos XVI y XVII, y a pesar de las sucesivas reformas, las cifras teóricas de efectivos no llegarán a alcanzarse, por lo que se hace frecuente encontrar unidades reducidas entre un treinta y un cuarenta por ciento en relación con la fuerza declarada, como tampoco permanecerá inalterable el número de compañías ni la proporción entre las de piqueros y arcabuceros. Dicho de otro modo, los capitanes generales y los maestros de campo extraían el máximo partido a los recursos de que disponían, tanto materiales como humanos, y entre los deseos del rey, la Corte o los generales y la realidad existía un amplio trecho.<sup>34</sup>

Durante la primera época, el coste de la plana mayor de un tercio alcanzaría los 194 escudos al mes, y costaba, asimismo, 2254 escudos el mantenimiento de las dos compañías de arcabuceros y 10 550 escudos las diez de piqueros. Los sueldos incluían, según la normativa, los 40 escudos que recibía el maestro de campo, los 20 del sargento mayor y los 12 del capellán mayor, mientras que los capitanes recibían 15 escudos, 12 los alféreces, 5 los sargentos y 3 los tambores, pífanos y furrieles. Los capellanes de las compañías recibían 10 escudos y los cabos 4, mientras que los piqueros recibían 3,25 y los arcabuceros obtenían 4,3 escudos debido a la necesidad de procurarse la munición.<sup>35</sup> La figura de los capellanes, tanto en campaña como en los acantonamientos, es interesante por cuanto se esperaba de ellos que ayudaran a los maestros de campo y a los capitanes a mantener la disciplina y el modo de comportamiento de la tropa que se entendía propio de la monarquía a la que representaba, defensora de la religión católica, lo que no siempre sucedía, por lo que algunos tratadistas, como Sancho de Londoño (1515-1569) en su obra *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina a mejor y antiguo estado* (1568), indicaban que una de las labores de los capellanes mayores era escoger con sumo cuidado a las personas que debían ejercer dichas funciones en las compañías para que con su actitud no provocasen el efecto contrario.

El tercio disponía de una estructura organizativa y de intendencia desarrollada que aseguraba el transporte de los bagajes; la organización de las etapas a cargo de un aposentador; de un barrachel o justicia mayor con mando en el ejército durante la campaña para instruir las causas penales y mantener el orden en los campamentos, además de dos alguaciles, un carcelero y un verdugo, así como de un avanzado servicio de sanidad cuyo fin era reducir el número de bajas y confortar psicológicamente a la tropa al asegurar ayuda a los soldados en caso de resultar heridos o caer enfermos. Cada compañía contaba con un barbero, puesto asumido por regla general de forma voluntaria por un soldado, cuya función era asegurar las primeras curas, sangrar y coser las heridas, que por lo general solían ocupar individuos que ya habrían ejercido dichas funciones antes de alistarse. El tercio

**Cuadro 2. Sueldos recibidos por los distintos empleos de la Plana Mayor y las compañías de los Tercios en el siglo XVI**

| <b>Empleo</b>  | <b>Destino</b>                     | <b>Retribución</b> |
|--|------------------------------------|--------------------|
| Maestre de campo                                       | Plana mayor                        | 40 escudos / mes   |
| Sargento mayor   | Plana mayor                        | 20 escudos / mes   |
| Furriel mayor  | Plana mayor                        | 20 escudos / mes   |
| Municionero  | Plana mayor                        | 10 escudos / mes   |
| Tambor general   | Plana mayor                        | 10 escudos / mes   |
| Capitán barrichel de compañía                          | Plana mayor                        | 12 escudos / mes   |
| Teniente barrichel de compañía                         | Plana mayor                        | 6 escudos / mes    |
| Médico   | Plana mayor                        | 12 escudos / mes   |
| Cirujano   | Plana mayor                        | 10 escudos / mes   |
| Boticario  | Plana mayor                        | 10 escudos / mes   |
| Capellán   | Plana mayor                        | 12 escudos / mes   |
| Alabardero de la guardia de honor del maestre de campo | Plana mayor                        | 4 escudos / mes    |
| Capitán  | Compañía de arcabuceros o piqueros | 15 escudos / mes   |
| Paje   | Compañía de arcabuceros o piqueros | 4 escudos / mes    |
| Alférez  | Compañía de arcabuceros o piqueros | 12 escudos / mes   |
| Sargento   | Compañía de arcabuceros o piqueros | 5 escudos / mes    |
| Furriel  | Compañía de arcabuceros o piqueros | 3 escudos / mes    |
| Tambor   | Compañía de arcabuceros o piqueros | 3 escudos / mes    |
| Pífano   | Compañía de arcabuceros o piqueros | 3 escudos / mes    |
| Capellán   | Compañía de arcabuceros o piqueros | 10 escudos / mes   |
| Cabo de escuadra                                       | Compañía de arcabuceros o piqueros | 4 escudos / mes    |
| Arcabucero   | Compañía de arcabuceros            | 4,3 escudos / mes  |
| Piquero  | Compañía de piqueros               | 3,25 escudos / mes |

**Fuente:** Elaboración a partir de la obra del conde de Clonard, *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas desde la creación del ejército permanente hasta el día*, vol. V, tomos IX y X, impreso en 1856 en Madrid por la Imprenta a cargo de Don Francisco del Castillo, disponible en [<https://repositorio.bde.es/handle/123456789/4508>].

disponía también de un médico y un cirujano nombrados por el capitán general del ejército o el maestre de campo<sup>36</sup> adscritos a la plana mayor. La consideración de ambos varía según la época, puesto que la figura del médico era la más prestigiosa por haber realizado estudios universitarios, mientras que el cirujano no podía prescribir tratamientos y se limitaba a la realización de intervenciones quirúrgicas, tareas que excedían el concepto de la dignidad de los médicos, aunque su situación social variará durante los siglos XVI y XVII. Junto a ellos, los apotecarios o boticarios cuidaban

de la preparación de los remedios prescritos, para lo que empleaban boticas móviles surtidas de gran número de productos. Al menos en teoría, ya que la realidad era mucho más prosaica y el funcionamiento de la intendencia estaba siempre lastrado por una ecuación que no resultaba fácil solucionar: la necesidad de mantener el avituallamiento de la tropa con unos recursos menguantes y de flujo incierto, resultado de los problemas de tesorería de la monarquía, puesto que, por ejemplo, el ejército estacionado en Flandes destinaba el 45 % de sus gastos a la compra o fabricación del pan de munición, base de la alimentación de la tropa, lo que dejaba exiguos fondos para abastecer con otro tipo de vituallas a las unidades y en concreto completar el equipo tras hacer frente a otras necesidades básicas. La economía será el principal problema del ejército durante dos siglos, pues es evidente que una mejor administración habría permitido a la monarquía mantener un papel preponderante en Europa y decantar a su favor las guerras en el norte de Italia, Alemania y Flandes de forma permanente, dado que la corte española, confiada en la superioridad demostrada por sus tropas en las batallas campales, no alcanzó a comprender que la base de la estrategia no se encontraba en la táctica sino en la visión global del conflicto. Las guerras, aunque puntuadas con batallas famosas, serán conflictos de desgaste en el que los contendientes no conseguirán victorias rápidas ni decisivas, alternando periodos de enfrentamiento y tregua. Los puntos esenciales de la nueva concepción, antecesores de las pautas básicas de la guerra total, serán actuar sobre las líneas de suministro del adversario para dificultar su aprovisionamiento y con ello su capacidad de maniobra; asolar el territorio enemigo mediante incursiones o campañas de desgaste; y mejorar la situación estratégica propia mediante el asedio y expugnación de ciudades y plazas fuertes enemigas, con la esperanza de que la suma de todos los factores indicados, más el colapso de las finanzas y el hartazgo de la población civil —sobre todo en los Países Bajos españoles donde los sucesivos gobernadores fueron incapaces de aplicar una política proactiva con la población para ganarse su apoyo— hiciese inviable la prosecución de las hostilidades.

Si la economía constituirá su talón de Aquiles, la fuerza de los tercios residirá en su componente humano. Los alistamientos voluntarios establecían una relación personal entre el soldado y el rey al ser las levadas realizadas directamente por la Corona, con la excepción de las tropas mercenarias italianas, valonas, alemanas o borgoñonas, por lo que los contratos firmados derivaban en una dependencia que finalizaba con el licenciamiento o la muerte. La organización administrativa dependía del Consejo Supremo de Guerra, encargado de determinar el número de hombres que podía ser alistado por cada capitán para conformar sus compañías, y el lugar en el que se llevaría a cabo la recluta, que podía ser en todo el territorio peninsular, con independencia de que la ciudad o villa se encontrase en un realengo o un señorío, aunque por lo general se escogían los que eran cabeza de un realengo

bajo jurisdicción de la Corona, o bien las ciudades castellanas con representación en las Cortes, como Toledo, Valladolid o Burgos, grandes núcleos en los que la concentración de población y las miserias económicas y sociales facilitaban la disponibilidad de voluntarios, por lo que serán los territorios castellanos los que proporcionarán el mayor número de alistamientos hasta finales del siglo XVI. Si uno de los aspectos esenciales para la cohesión de los tercios era la procedencia nacional de la tropa, el reclutamiento de una compañía con individuos de una misma zona aumentaba dichos lazos. Para realizar la recluta, los capitanes designados por el Consejo Supremo de Guerra y nombrados por el rey debían disponer de un mínimo de diez años de experiencia de guerra. Junto con los comisarios, y provistos de cédulas reales, reclamaban la ayuda de las autoridades locales al no tratarse de un proceso coercitivo. Los soldados veteranos o «viejos» se alistaban de nuevo por añoranza de la vida militar, poca adaptación a la civil o necesidad económica, mientras que los reclutas bisoños, los llamados «soldados nuevos» eran convencidos —no se contemplaba el empleo de la fuerza—, como los mercenarios de la Edad Antigua, mediante una serie de razones entre las que se contaban la atracción de un cambio en las condiciones de vida al abandonar un terruño en el que consideraban que no tenían futuro, la posibilidad de obtener un progreso social o el enriquecimiento producto de la soldada y el botín, aunque los reclutadores eran descritos en las memorias de los soldados como «taimados bellacos engañadores de inocentillos», resultado de la diferencia existente entre los relatos de hazañas y riquezas, y la realidad. Una realidad que se mostraría en toda su crudeza tiempo después, cuando las pagas se demorasen, los alimentos escasearan, las enfermedades se extendieran en los campamentos, la férrea instrucción crujiera sus cuerpos y las batallas destrozasen los ánimos, curtiendo a los supervivientes hasta el extremo de relajar los principios morales aprendidos en sus lugares de origen, para pasar a entender como su única meta y sentido de existencia su unidad —única familia y refugio— y un cierto código, más tradicional que escrito, del ejercicio de la milicia, que anteponía el compañerismo al cuerpo, y a este frente a la población civil, con durísimas consecuencias.

La consecuencia de la dureza del servicio, del retraso en las pagas, de la falta de suministros, e incluso de algunas decisiones tomadas por los jefes militares que la tropa consideraba contraria a sus derechos, como la negación de la práctica del saqueo —Alejandro Farnesio, duque de Parma (1545-1592) preferirá en sus campañas evitar el saqueo de las ciudades a cambio de la entrega de un rescate o impuesto coercitivo, que si bien mejoraba las arcas del ejército o del rey, iba en contra de las legítimas aspiraciones de la tropa—, o los castigos por el pillaje o la violencia contra la población civil, derivaron en ocasiones en motines, sobre todo en el transcurso de las campañas de Flandes, donde se produjeron más de cuarenta y cinco en pocos años, veintiuno entre 1596 y 1607, coincidiendo con algunas de las princi-

pales campañas. Entre los más importantes figuran los acontecidos el 14 de julio de 1573 tras el asedio y rendición de la ciudad de Haarlem, cuando los habitantes compraron su protección mediante el pago de 240 000 florines y se negó a las tropas un saqueo ampliamente esperado durante los siete meses que duró el asedio; el de Aalst y otros enclaves en 1576, producto de una nueva crisis en la hacienda española que provocó un retraso en las pagas durante más de dos años, destruyendo todo el sistema económico de las compañías y de los tercios agravada tras la muerte del gobernador Luis de Requesens y Zúñiga (1528-1576), y el de Hoogstraten, que se prolongó entre 1602 y 1604, y en el que participaron tres mil soldados, más de un millar de mochileros o pajes, y unas cinco mil mujeres y niños que seguían a la tropa —unos efectivos elevados por cuanto en 1607 los tercios españoles en el ejército de Flandes sumaban unas 4500 plazas—, que llegaron a organizarse en una estructura de corte republicano, definieron sus propias banderas, estandartes y símbolos, e incluso amenazaron con unirse a las tropas de las Provincias Unidas antes de que, como era habitual, el conflicto se resolviera al serles abonadas las pagas atrasadas. Los planteles han contado con una cierta comprensión historiográfica debido a que los haberes eran la única fuente de ingresos de la tropa, por lo que era lógico que los reclamaran por la fuerza si se retrasaban,<sup>37</sup> pero son un reflejo del carácter mercenario de los tercios.

Los amotinados, autodenominados alterados, iniciaban las reclamaciones mediante protestas de voz llamadas *murmuraciones*, o escritas, *carteles*. Una vez generado el estado de opinión necesario, se producía la revuelta abierta al grito de «¡motín, motín!» negándose los revoltosos a acatar la autoridad de los oficiales de las compañías y del tercio, posición conocida como «situarse fuera de las banderas». Al no tratarse de una decisión unánime, se producía una primera ruptura entre la tropa dado que una parte de los soldados, conocidos por ello como *guzmanes* o *buenos soldados* —generalmente los particulares que no formaban parte de las unidades alzadas, sino que se habían unido a ellas desplazados de otras—, se negaba a seguir a los amotinados y se mantenía fiel a los oficiales agrupándose bajo las banderas. Los amotinados establecían su propia ley y escogían a un cabecilla, denominado *electo*, cuya función era establecer las negociaciones con los mandos del tercio o del ejército para la resolución del problema, que se resumía en un único concepto, el cobro de todas las cantidades adeudadas bajo la expresión *¡todo, todo!*, y siempre en metálico, de modo que no se aceptaba el pago de partes de la deuda en especies: «¡todo y en oro!», según relatará Pierre de Bourdeille (1540-1614) en sus coloristas memorias *Rodomontades et jurements des Espagnols* [Bravuconadas y juramentos de los españoles] (1601). El *electo* juraba servir al colectivo, consciente de que su compromiso comportaba una visibilidad que le acarrearía muchas posibilidades de ser castigado cuando finalizara el amotinamiento, por lo que, por regla general, una vez cobrados los atrasos, no tenía otra so-

lución que huir apoyado por sus compañeros de pronunciamiento, quienes acostumbraban a recaudar una cierta cantidad como viático complementario. No era una situación fácil por cuanto el cabecilla difícilmente podría servir de nuevo, pudiendo convertirse en desertor o tráfuga. Para no perder hombres con probada experiencia en combate, al resto de los amotinados se les ofrecía la posibilidad de continuar en filas cambiando de unidad, lo que muchos aceptaban, y no solía acarrear más consecuencias debido a la extensión del problema de las pagas durante años en todos los tercios.<sup>38</sup>

La quiebra de la autoridad, el alejamiento de los oficiales y el lógico temor a las represalias en el momento de proclamarse el motín, provocaban también un elevado grado de desconfianza entre quienes habían optado por la desobediencia y temían, con razón, los castigos que su actitud pudiera conllevarles, por lo que el *electo* estaba vigilado y asesorado por un cierto número de consejeros quienes, a su vez, debían supeditarse a las decisiones assemblearias de los amotinados, siendo frecuentes las destituciones y reemplazo tanto del *electo* como de los consejeros. Conscientes de que su fuerza radicaba en la cohesión, los amotinados imponían una severa disciplina para impedir el relajamiento derivado del juego, el abuso del alcohol, y las costumbres, por lo que se controlaban la prostitución, los abusos sexuales, las orgías, e incluso las blasfemias, al persistir la práctica religiosa como uno de los elementos de cohesión entre los miembros de una unidad. La resolución de los conflictos oscilaba desde la amenaza de castigos severos a la negociación accediendo a las demandas de los amotinados, por lo que a veces eran los propios generales quienes avanzaban el dinero a costa de su peculio personal, cantidades que no siempre recuperaban debido a la actitud cicatera de la Corte que, una vez solucionado el problema, dilataba la compensación con interminables estudios sobre la justeza de la factura abonada, como en el caso de Ambrosio de Spínola Doria (1569-1630), quien avaló los gastos de la campaña de 1606 a 1609 en Flandes a partir de los posibles derivados de la reorganización de su patrimonio familiar que inició en 1601 y colocó bajo el control de su madre, Polisena Cossino, motivo por el que quedó arruinado en diversas ocasiones, además de rechazado por una Corte que se beneficiaba de sus servicios, pero le menospreciaba de forma reiterada como consecuencia de las envidias que despertaban sus éxitos.<sup>39</sup> La importancia de la disciplina se había demostrado pocos años antes, durante la Guerra de las Alpujarras (1568-1571), cuando las milicias concejiles y nobiliarias se dedicaron más al saqueo de los bienes de los moriscos y a la práctica de asesinatos indiscriminados que provocaban una dinámica de acción y reacción entre los bandos enfrentados, retrasando las operaciones militares y afectando a la organización interna de las compañías españolas, cuyo grado de corrupción interno motivó el cese de un gran número de oficiales a los que se hizo responsables de las acciones de la tropa y el robo de las nóminas. Una guerra en la que se mezcló la represión con el odio racial y religioso hacia los moriscos —y de estos hacia los cristia-

nos viejos— y cuyas atrocidades quedaron reflejadas en las crónicas de Diego Hurtado de Mendoza y Pacheco (1503-1575), *Guerra de Granada hecha por el rey de España don Felipe II, nuestro señor, contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes* (1627) y Luis del Mármol de Carvajal (1524-1600), *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada* (1600).<sup>40</sup>

La organización de los tercios llevó aparejada el desarrollo de la sanidad militar. Aunque en principio pudiera parecer que el principal problema eran las heridas sufridas en combate —Luis de Requesens, gobernador de los Países Bajos, informará a Felipe II de que las heridas por pedradas o picas sanaban casi todas, mientras que las recibidas por fuego de arcabuz o mosquete acostumbraban a ser letales—, no era así, dado que las enfermedades infecciosas, producto del hacinamiento de la tropa y de las deficientes condiciones higiénicas, se cobraban un peaje de vidas más elevado, por lo que se instituyó la figura del intendente mayor encargado de organizar los hospitales de campaña. Además de la peste y la sarna, la principal causa de infecciones entre la tropa era la sífilis, por lo que se intentó prevenir su extensión estableciendo un grupo de 5 prostitutas por compañía —o grupo de 100 soldados cuando el número de plazas era superior en 1550, que ascendió a 6 en 1574 para las unidades de Flandes, mientras que en la Lombardía su número era de 8—, que debían seguir estrictas normas de higiene bajo el control del cirujano del tercio para impedir la propagación de enfermedades venéreas, puesto que el resultado de que padecieran dichas enfermedades suponía para muchos soldados el licenciamiento, lo que les abocaba a la miseria y a la exclusión social. Unas consecuencias que también debían arrostrar las prostitutas que seguían al ejército, como indican las disposiciones del duque de Alba durante la campaña de Portugal (1579-1580) quien, ante el alarmante ascenso de los contagios venéreos, decretó la obligación de una inspección sanitaria de las prostitutas cada ocho días, y para aquellas que no tuvieran en regla la llamada cédula de visitas se determinó su expulsión, la confiscación de sus bienes y la pena de doscientos latigazos, castigos que acarrearán por lógica la muerte de dichas mujeres al privarlas de su medio de vida y de sus recursos. La prostitución era el recurso que los gobernadores y jefes militares consideraban más adecuado para impedir la proliferación de las ofensas a la población civil, puesto que se consideraba que era imposible controlar los apetitos sexuales de los soldados «hombres libres robustos, que en los pueblos ofenderían a los moradores, procurando sus mujeres, hijas y hermanas». Algunas prostitutas, que también ejercían como cantineras, como Beatriz de Mendoza, cuya historia fue incluida por Alonso Vázquez (ca. 1555-1615) en su obra *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese*, pudieron durante un tiempo alcanzar una cierta posición y disponibilidad de recursos como amantes de oficiales, pero el paso del tiempo terminaba abocándolas a la mendicidad y a la miseria. Pese a las advertencias contenidas en las sucesivas ordenanzas, y a la impresión y distribución de normas y panfletos destinados

a regular la moral y el comportamiento de las tropas,<sup>41</sup> como los de los jesuitas Francisco Antonio (1535-1610) *Avisos para soldados y gente de guerra* (1597), Alonso de Andrade *El buen soldado católico y sus obligaciones* (1642) y Juan Bautista Gil de Velasco *Católico y marcial modelo de prudentes y valerosos soldados: triunfo de la unión católica y militar* (1650), quienes definían la guerra como el mayor de los males que podía sobrevenir a una república,<sup>42</sup> no surtieron ningún efecto y la degradación moral de las tropas fue una constante en los ejércitos de la Monarquía Hispánica, lo cual no indica que perdiesen su capacidad combativa, pero sí es cierto que en muchos casos el número de prostitutas que acompañaba a las unidades era muy superior al permitido por las normativas, y también que muchos oficiales lo consentían.

Según el modelo de las *valetudinaria* romanas, se establecieron hospitales de campaña y de guarnición, para cuyo mantenimiento, además de los fondos oficiales, se recurrió a la extensión de la camaradería, dado que la mayor parte de los gastos que ocasionaban se financiaban mediante un descuento en la paga de la tropa, llamado *el real de limosna*, consistente en una pieza para los soldados, dos para los sargentos, tres para los alféreces y cinco para los oficiales, siendo la base de su valor la decimosexta parte de un escudo. Se establecieron hospitales permanentes en función de la distribución de las unidades o el transcurso de las campañas, algunos con estructura propia, como los organizados para la Armada de Inglaterra en 1588, ya que era frecuente que durante los avances se establecieran puestos de atención médica para los soldados que iban quedando atrás. Dichos enclaves los atendían los habitantes de los pueblos en que se instalaban, presionados por las consecuencias de su negativa o dejación de funciones. Se conocen, entre otros, los hospitales establecidos en Saint-Dizier –en 1544, el más antiguo de todos–, Valenciennes, Jaca, Zaragoza,<sup>43</sup> Nápoles,<sup>44</sup> Malinas<sup>45</sup> y Lisboa donde se organizó un hospital de campaña embarcado con camas desmontables y estancias de boticario, además de una amplia dotación de médicos, cirujanos, barberos, enfermeros, administrativos de diferentes categorías, encargados de los suministros alimentarios e incluso alguaciles y sepultureros, la misma estructura que los hospitales en las campañas terrestres.<sup>46</sup>

El Hospital Real Español de Malinas fue inicialmente concebido en 1567 por la gobernadora Margarita de Parma (1522-1586), hija natural de Carlos I, estableciéndose en el Palacio de Sajonia confiscado a Bernardo de Merode (1510-1591). El centro, cuyo coste de mantenimiento ascenderá a 100 000 florines anuales, sería finalmente organizado por Alejandro Farnesio en 1582 –o el 25 de julio de 1585 según las fuentes–, diez años después del saqueo de la ciudad por las tropas españolas, y disponía de más de 200 camas –que se elevarían a 300 durante la primera mitad del siglo XVII– y de una red subsidiaria de centros menores de campaña y guarnición a los que se expedían medicamentos y personal sanitario cuando era necesario. Al frente de la institución se encontraba, por nombramiento de 31 de enero de 1585,

el religioso Juan Francisco de Umara con el cargo de administrador general, quien finalizó la instalación en 1589 y a partir de cuyo trabajo se describió la reglamentación de dichas instituciones, atendidas por la orden de los Hermanos de San Juan de Dios, en la obra *Constituciones del Hospital Real del Ejército de los Países Bajos* (1599), incluyendo, entre otros detalles, la nómina de salarios que debían recibir los diversos cargos, y que en el caso del administrador era de 100 escudos.

En los hospitales se desarrollaba una triple función: administrativa, valedudinaria y religiosa. El miedo a las enfermedades y a las heridas en combate, sobre todo a las infecciones derivadas de los proyectiles de arma de fuego o de los tajos y puntazos de las armas blancas, ocasionaba que se facilitara la confesión en el momento del ingreso a todos los pacientes como una forma de confortarlos y recordarles que no serían abandonados. Formaban parte del personal de los hospitales un capellán mayor, auxiliado por capellanes y sacristanes, que cuidaban espiritualmente a los pacientes oficiando misas y manteniendo las enseñanzas y postulados de la religión católica, un elemento esencial en la ideología de los soldados, puesto que a pesar de los rasgos disolutos de su comportamiento, las unidades y los hombres mantuvieron los rasgos esenciales de las creencias aprendidas en España o Italia, por lo que no solo los lugares adecuados para el culto eran frecuentes en los acantonamientos, sino que los emblemas religiosos, en especial las diferentes advocaciones de la Virgen, constituían una iconografía recurrente. La práctica de la religión estaba vinculada con la petición –y la esperanza– de recibir la protección de la divinidad, por lo que los rezos solían producirse antes de las batallas, creyendo muchos soldados que confesión, misa y comunión antes de las mismas aseguraban sus vidas, como indicaba Diego de Villalobos y Benavides (m. 1637) en su obra *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flandes desde el año de 1594 hasta el de 1598* (1612). Las guerras contra musulmanes y protestantes acabaron por imbuir a los soldados del espíritu de estar defendiendo la verdadera esencia de la religión y cualquier hecho casual podía considerarse un signo divino y empleado para galvanizar el ánimo de las tropas, como el llamado Milagro de Empel, el 7 y 8 de diciembre de 1585, relatado por el cronista Alonso Vázquez, cuando el Tercio Viejo de Zamora, comandado por Francisco Arias de Bobadilla (1537-1610), consiguió una rotunda victoria contra un ejército superior en número de los Estados Generales de los Países Bajos mandado por Felipe de Hohenlohe-Neuenstein (1550-1606) tras producirse el hallazgo, durante la excavación de una trinchera, de una tabla con una imagen de la Virgen María en la fecha de la celebración de la Inmaculada Concepción, lo que se entendió como una muestra del apoyo y la protección divinas y, tras la victoria, los tercios se proclamaron bajo el patronazgo de la virgen, tradición que ha perdurado hasta el presente en el arma de infantería. El jesuita Antonio Possevino (1533-1611) configuraría los elementos esenciales de las creencias de los soldados en el último tramo

del siglo XVI e inicio del XVII, y religiosos como el franciscano Mateo de Aguirre o el carmelita descalzo Domingo de Jesús María (1559-1630), llegaron a combatir junto a las tropas, el primero en la batalla de Ivry (1590) y el segundo en la de la Montaña Blanca (1620).<sup>47</sup> La religión formaba parte de los elementos de cohesión ideológica de las tropas por la condición de herejes dada a los protestantes, factor que confería a los católicos una superioridad moral en la lucha, y servía de coartada para justificar los excesos que podían realizarse sobre el enemigo y la población civil, acciones reflejadas incluso en obras de teatro, como es el caso de *El sitio de Breda* (1626) de Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), donde uno de sus personajes, el capitán Alonso, describe el placer que le produce ver arder a los herejes.

Los suministros en los hospitales dependían del administrador, que contaba con una serie de empleados divididos entre oficiales mayores y menores por la importancia de sus funciones. El mayordomo y el veedor eran los encargados de la contabilidad de las compras y de la fiscalización de los pagos, ayudados por tres claveros que cuidaban del registro de los haberes, y el auxilio del escribano y sus ayudantes encargados del de todas las actuaciones, quienes también ayudaban a los soldados y oficiales que querían dictar testamento —las ordenanzas prevenían que los bienes de los caídos fuesen remitidos a sus familias para paliar en lo posible las consecuencias de abandono, e incluso que los capitanes de las compañías adquirieran las armas de los caídos para ampliar el dinero que se entregaría a la familia, no haciéndose distinciones entre matrimonios e hijos legítimos y uniones de hecho y vástagos ilegítimos apelando al espíritu del cuerpo—, así como de registrar los nombres y fechas de los fallecimientos antes de entregar los cuerpos al sepulturero, ya que con la excepción de los maestros de campo, atendidos en sus residencias, todos los integrantes de las compañías lo eran en los hospitales para evitar la propagación de las enfermedades, por lo que llegará a instaurarse la figura del alguacil del hospital encargado de la seguridad en el interior de los recintos. La alimentación era esencial para el restablecimiento de los enfermos. El despensero cuidaba de los suministros, su estiba y conservación, mientras que el dietero se responsabilizaba de los alimentos sólidos y el botiller de los líquidos. Cocineros y ayudantes preparaban las ingestas, realizadas con productos cuya calidad era muy superior a los empleados en las comidas de guarnición o campaña, puesto que la llamada *dieta privilegiada* incluía alimentos como los bizcochos, el azúcar o las gallinas, considerados reconfortantes, comidas por las que pagaban un real mensual cuando estaban ingresados. La atención sanitaria en los hospitales estaba dividida entre médicos y cirujanos. Los primeros dependían del protomédico, mientras que los segundos lo hacían del cirujano mayor, por debajo de los cuales se encontraban los enfermeros —llamados *platicantes* por ser quienes tenían contacto directo con los pacientes tras la ronda o visita de enfermos que se realizaba a primera hora—, los ayudantes y boticarios, y los auxiliares de farmacia. Además de las heridas por

arma blanca o de fuego, las principales enfermedades tratadas eran las infecciones, producto de las malas condiciones higiénicas en los acantonamientos, y las derivadas del contacto carnal, en especial la sífilis, que se intentaba curar mediante las unturas con mercurio, los baños de vapor sulfuroso e incluso la amputación de los genitales, remedios que causaban más daños que la propia enfermedad. Las curas de otras infecciones se vinculaban a la mejora de la dieta, el sangrado —las sanguijuelas eran un procedimiento muy aceptado e incluso regulado por disposiciones legales—, o los ungüentos a base de aceites y extractos de plantas.

Uno de los elementos esenciales para la fiabilidad y valor militar de los tercios era la cohesión interna de las unidades y la confianza mutua entre tropa y mandos. Por ello, la importancia de la Ordenanza de 1536 no radica únicamente en la organización de las unidades, sino en el conjunto de reglas escritas y tradiciones asumidas que ayudaron a la creación de un fuerte espíritu de cuerpo, indispensable para mejorar la capacidad combativa de la tropa. La *camarada* integraba un grupo de entre ocho y diez soldados que convivían poniendo en común sus pagas —los ingresos, incluso cuando llegaban puntualmente, eran inferiores a la disponibilidad de la mayoría de la población— compuestas por una retribución básica mensual, las ventajas por antigüedad o premios por acciones que les correspondieran y los complementos en función del tipo de arma que emplearan, en especial los arcabuceros, que obtenían una ventaja para la adquisición de las barras de plomo a partir de las que fundían sus propias balas. De la soldada se podía descontar una cantidad para pagar el armamento que el soldado recibía —en muchas ocasiones, sobre todo en el caso de los veteranos, disponían de sus propias armas— y otra para asegurar la asistencia médica, por lo que la solidaridad se erigía como un elemento indispensable. Con el fondo común, los miembros de la camarada atendían a las necesidades de comida, vestuario y ocio. La alimentación de la tropa —distinta de la de los oficiales en función de los recursos económicos— se basaba en el pan de munición del que se consumía un kilo y medio diario. Otros elementos esenciales en la dieta eran el vino, la cerveza, la carne en salazón o ahumada para facilitar la conservación y el transporte, el pescado en conserva, las legumbres, el queso, el aceite y el vinagre; los productos frescos como la carne, el pescado o la fruta eran menos frecuentes, en especial en Flandes, mientras que las tropas embarcadas incluían en su dieta por razones de conservación la carne y el pescado secos, y el bizcocho o las galletas que duraban más tiempo que el pan, además de queso, habas, garbanzos, aceite, vinagre y sal. Como ejemplo de las necesidades de alimentación de un ejército, la Armada reunida en Lisboa en 1588, integrada por unos 32 000 hombres de los que 8050 eran marineros, 18 973 soldados de infantería y 2088 remeros, embarcó 110 000 quintales de bizcocho, 14 170 pipas de vino, 3000 quintales de arroz y 11 398 arrobas de aceite para seis meses; 11 875 pipas de agua y 3433 quintales de queso para tres meses, 8000 quintales de pescado para

cuatro meses; 6000 quintales de tocino, 6320 fanegas de habas y garbanzos y 23 870 arrobas de vinagre, cantidades ingentes a las que se hubieran sumado, en caso de éxito, los suministros necesarios para abastecer a los 27 000 soldados del ejército de Flandes que debían unir a la Armada. Un volumen de abastecimientos –sumado a los pertrechos militares– que muestran la capacidad organizativa de la administración durante el reinado de Felipe II, pero también la tensión a la que eran sometidos los recursos de la Monarquía.

Era frecuente que los suministros no llegaran o que los vivanderos no cubrieran las necesidades de la tropa, por lo que con frecuencia se impondrá la requisa de todo tipo de productos en las rutas de marcha, ampliándose progresivamente el radio de actuación de las unidades si se encontraban acantonadas durante mucho tiempo en un mismo lugar, debiendo producir sus alimentos los ejércitos, por lo que las unidades dispondrán de molinos de mano para procesar el grano e improvisarán hornos de cocción. La falta de comida era una de las causas fundamentales de las deserciones, la descomposición de las unidades y, con ellas, de la pérdida de prestigio de los oficiales incapaces de asegurar los suministros, por lo que era corriente que durante las pausas en las operaciones los soldados más osados o desesperados recurrieran a realizar incursiones en territorio enemigo para capturar soldados y oficiales y solicitar un rescate en metálico para liberarlos, o rastrearan el territorio para esquilmar los recursos de sus habitantes bajo el eufemismo *contribuciones de guerra*. Además del pan y los cereales, el alcohol, y en especial el vino, se consideraba un elemento imprescindible en la dieta del soldado, no solo por su aporte calórico, sino por sus efectos anímicos, una ingesta incentivada en periodos difíciles pese a los efectos secundarios que los excesos pudieran comportar. El recurso a los vivanderos para conseguir suministros era visto por tropa y oficiales desde una perspectiva ambivalente. Por una parte, eran necesarios para compensar las deficiencias en el suministro de la intendencia del ejército –ya fuera por falta de fondos o de materias primas–, por lo que en los edictos del archiduque Alberto de Austria (1559-1621) de 1596 durante su gobierno en los Países Bajos, se exhortaba a soldados y oficiales a no robar nada a los vivanderos bajo pena de muerte, y a no comprarles nada fuera de los enclaves autorizados en pueblos y guarniciones para asegurar el control de los precios. Por el contrario, se les consideraba unos parásitos que se aprovechaban de las necesidades de las tropas y del resultado de los combates, por cuanto la línea entre vivanderos y saqueadores era muy tenue.

Las apuestas y el juego constituían el principal sumidero de las soldadas, malgastadas también en alcohol y mujeres, por lo que se intentará mantener bajo control su práctica, que se llevaba a cabo exclusivamente delante de los cuerpos de guardia cuando el ejército se encontraba en campaña, para que tanto los centinelas como el suboficial que ejercía como *tablajero* –las partidas, en concreto los juegos con dados o naipes se realizaban sobre telas, tablas o timbales para intentar evitar los fraudes– controlasen los excesos.

Quienes jugaban bajo la vigilancia de la guardia estaban, en principio, a salvo de las trampas y de las consecuencias negativas como las peleas. Además, los soldados no podían jugar con civiles, apostar las armas o las monturas, aunque fuesen de su propiedad, ni recurrir al crédito para seguir jugando. Obviamente, la realidad se distanciaba con mucho de la teoría, por lo que las partidas ilegales eran frecuentes, y en las ciudades de guarnición las casas de mala reputación y juego, comunes.

Para mantener los mínimos vitales y pagar vicios y distracciones, los ingresos de los soldados debían complementarse con la obtención de botín, única oportunidad de mejora en el nivel de gasto sin caer en las deudas. El complemento obvio era el expolio, ya fuese despojando al enemigo o recurriendo al saqueo, una práctica común en la época que entraba en la lógica y usos de guerra de todos los ejércitos, e incentivada por los jefes militares para espolear la actitud combativa de la tropa, sobre todo durante los asedios. Los saqueos se convertirán en moneda. Destacan, entre otros, los casos de Prato, tomada por las tropas españolas el 29 de agosto de 1512 y dejada en manos de la soldadesca durante veintidós días, en el que se estima que murieron entre dos mil y seis mil personas y el resto de la población fue capturado y liberado mediante el pago proporcional de rescates que, en algunos casos ascendieron a 50 000 florines según la descripción de los hechos que realizó Nicolás Maquiavelo (1469-1527); el saqueo de Roma entre el 6 y el 9 de mayo de 1527 por las tropas imperiales en el que participaron cinco mil soldados españoles mandados por Alfonso de Ávalos y de Aquino, marqués del Vasto (1502-1546) aunque gran parte de la historiografía ha cargado la responsabilidad de los desmanes en las compañías de lansquenets alemanes; el de la ciudad de Malinas, entre el 2 y el 5 de octubre de 1572, autorizado por Fadrique Álvarez de Toledo (1537-1583), donde incluso los enfermos fueron desalojados de sus camas para destripar los colchones en busca de botín, una acción que dio origen, junto al saqueo de Aalst por el Tercio de Valdés en julio de 1576 y el posterior de Amberes entre el 4 y el 7 de noviembre de 1576 ordenado por Sancho Dávila y Daza (1523-1583) que causó más de diez mil muertos entre la población, al denigrante concepto de la *furia española*, cuyo significado varió posteriormente,<sup>48</sup> pero que pasó a formar parte de la leyenda negra española a partir de los relatos contemporáneos como los *Comentarios de don Bernardino de Mendoza de lo sucedido en las guerras de los Payses Baxos desde el año de 1567 hasta el de 1577* (1592).

Junto al saqueo autorizado —o no— destinado a la obtención de botín, existía otra forma de hacer recaer en la población civil el peso de los suministros del ejército, ya fuese durante las marchas, en los acantonamientos o en campaña: las requisas y los alojamientos. La primera se basaba en el concepto de preferir que un ejército viviera sobre el terreno antes que depender de los suministros organizados por la intendencia, y en la necesidad de establecer líneas de aprovisionamiento eficaces, una tarea difícil cuando se operaba en

territorio hostil, lo cual no significa que los ejércitos de la Monarquía Hispánica no esquilmasen territorios propios, ya fuera en Flandes, Italia o España, cuando era necesario. Los robos violentos, la incautación de las cosechas y de cualquier tipo de producto que pudiera necesitar —o desear— una tropa, eran frecuentes, dado que la alternativa era el hambre, una situación que rompía la disciplina, degradaba la capacidad de combatir, y abocaba a que los soldados ingiriesen cualquier cosa que distrajera el hambre provocando la extensión de enfermedades. La práctica del alojamiento suponía la obligación de procurar hospedaje forzoso y no remunerado, incluyendo cama, comida, velas y leña para hacer fuego, a las tropas, normalmente por escasos días, pero siempre asumiendo la obligación como lo que era, una carga onerosa para quienes debían facilitarla que provocaba enfrentamientos entre dos formas de entender vida y subsistencia: la civil y la militar, y cuyas consecuencias recaían sobre los primeros, hartos del comportamiento de los militares y sus exigencias de proveimientos que sobrepasaban las posibilidades de villas y pueblos, unidos a los excesos, en concreto violaciones, sobre las mujeres. Los abusos desmedidos e injustificados, producto de una alteridad marcada por el odio y desprecio al diferente emanada de los principios militares, fueron en ocasiones la causa de conflictos, como la acción desarrollada por una unidad de caballería bajo el mando del capitán Diego Herrera que provocó la respuesta de los moriscos, quienes los asesinaron dando lugar a la rebelión de las Alpujarras. El concepto de los alojamientos se recoge en la Ordenanza de 1503, por la que el aposentador de las compañías y el dueño de la casa realizaban una distribución de los bienes de este último en tres partes, dos para el dueño y una para el aposentado, pudiendo permanecer el soldado alojado por un plazo máximo de tres meses. Una vez superado el plazo, el dueño quedaba libre de recibir un nuevo huésped durante los ocho meses siguientes, corriendo los desperfectos que pudieran ocasionarse durante la estancia a cargo del soldado, ejerciendo el aposentador y el capitán de la compañía como jueces en caso de desavenencias con el propietario, más frecuentes cuanto mayor era el tiempo que los hombres permanecían alojados.<sup>49</sup> También en esa primera etapa se establecieron los suministros de subsistencias para la tropa y las monturas que debían entregar los habitantes de un pueblo o ciudad y eran los capitanes de las compañías y las autoridades civiles quienes determinaban los precios a pagar. Un modelo que se mantendrá durante años, sobre todo si la presión sobre las haciendas privadas no era excesiva, y el servicio en el ejército mantenía su prestigio, pero cambiará con el tiempo debido a la degradación de los dos supuestos indicados, por lo que, entre las medidas paliativas, se fijarán las de no acantonarse en pueblos cuya población fuese inferior a los quinientos vecinos para facilitar el reparto de cargas, y no repetir la elección de villa durante un tiempo. Diferente era el alojamiento durante las marchas, por cuanto se trataba de cubrir en una jornada la distancia entre dos pueblos. Los furrielles se adelantaban a la columna —si se transcurría por territorio propio o no

hostil— y, de acuerdo con las autoridades locales, se establecían las viviendas que debían acoger a los soldados, quienes recibían un *boleto de alojamiento* con el nombre de la casa o familia que debía procurarles cama y comida esa noche. En funciones de preboste, el capitán de una de las compañías de arcabuceros, situada a retaguardia en el orden de marcha, registraba el pueblo antes de abandonarlo para localizar rezagados y desertores y reintegrarlos a sus unidades, siendo costumbre que, para reforzar el espíritu de las unidades y el temor de los paisanos si la marcha se realizaba por territorio hostil o dudoso, la entrada y salida de las poblaciones se realizara en correcta formación.

Pese al cobro de las soldadas, la obtención de botín y los saqueos, los soldados se encontraban siempre cortos de dinero, por lo que era normal que no pudieran desligarse de la vida militar cuando terminaban sus contratos, y se reenganchaban para nuevos periodos de servicio, siendo admitidos sin problemas ya que ningún oficial rechazaba disponer de los *soldados viejos*, hombres experimentados que contribuían a mejorar la calidad de las unidades. Una vez licenciados definitivamente, la mayoría intentaba subsistir con lo que había podido ahorrar, aunque la pobreza era el destino común de los veteranos. En ocasiones se elevaban peticiones al rey para que, en función de los servicios prestados, concediera a algunos de ellos pensiones vitalicias o premios específicos, pero no existía una regulación de protección a los veteranos, por lo que era frecuente que malvivieran a la espera de las compensaciones indicadas, o encontrasen alguna forma de subsistencia alternativa, por lo común vinculada a la propia dinámica de las tropas.

El espíritu de cuerpo se reafirmó mediante una ideología primaria basada en los conceptos de la religión, la fidelidad al rey, la idea de patria y, en especial, la asunción de unas reglas de comportamiento vinculadas con el honor personal y colectivo de la unidad, asumiendo que la convivencia y el combate servían para unir a oficiales y soldados, y reducir o eliminar las diferencias derivadas de las clases sociales, al entender la tropa que el tercio o la compañía constituían un microcosmos específico aislado de la estructura social.<sup>50</sup> Dichas ideas se convirtieron en referentes esenciales durante mucho tiempo hasta que con la continuidad de las guerras se creó un fuerte distanciamiento social entre la tropa y la población, que empezó a rechazar sus comportamientos, no solo en Italia o Flandes, sino también en la Península durante el siglo siguiente, por lo que es lógico que en su Ordenanza de 1 de agosto de 1555,<sup>51</sup> el duque de Alba deba recordar a los soldados acantonados en Nápoles que, entre las normas de comportamiento que exige que cumplan los hombres bajo su mando, deben contarse el respeto a los civiles y a sus propiedades durante los alojamientos, así como la prohibición de la violencia contra las mujeres, excluyendo que acompañara a la tropa ninguna mujer que no estuviera casada con un soldado. No en vano la obra *El alcalde de Zalamea* (¿1651?) de Pedro Calderón de la Barca se basa en sus experiencias durante la Guerra de Cataluña entre 1640 y 1652 aunque la trama se enmarque en la

Guerra de Portugal durante el reinado de Felipe II. El desprecio hacia el comportamiento de la tropa motivará que, en 1596, Andrés de Prada y Gómez de Santillana (1545-1611), uno de los secretarios de Guerra de Felipe II (1527-1598), considere que ningún hombre honrado podía querer alistarse, dado que los soldados, debido a su comportamiento, eran comúnmente llamados «la hez de la tierra».

La requisitoria del duque de Alba no tuvo los efectos deseados, puesto que el 1 de septiembre de 1568,<sup>52</sup> cuando se encontraba al mando de las tropas en Flandes, tuvo que dictar una nueva normativa en la que insistía en los mismos aspectos destinados a evitar robos, exacciones, vejaciones y violaciones como las descritas por Diego de Villalobos y Benavides<sup>53</sup> tras la toma de la ciudad belga de Huy en 1595:

¡Ea señores, aprovéchense ustedes de lo que han ganado! [...] fue bueno el saco, valiéndoles a los soldados el rescate de las casas que hicieron a los dueños, que dentro de dos días vinieron muchos y rescataban a dinero y muy poco precio los instrumentos de sus oficios. Ahorcó monseñor de la Mota algunos soldados por desórdenes que hicieron forzando algunas mujeres; no se llegó a las Iglesias, guardando con mucho cuidado los monasterios de monjas.

Una decisión que no responde a razones propias de humanidad, sino a la necesidad de no acrecentar el distanciamiento entre el ejército y una población civil cada vez más hostil, cuya colaboración era necesaria para conseguir los fines políticos y militares que tenía encomendados. Pero no lo conseguirá. Además, la violencia de género y los abusos sexuales llegarán a justificarse por la hombría de los soldados españoles, vistos, según la propaganda española, como la encarnación de la virilidad para las mujeres flamencas que preferirán ser maltratadas —excitándose con ello— por los soldados de los tercios frente al amañamiento de sus maridos, como escribieron Félix Lope de Vega y Carpio (1562-1635) en sus obras *El asalto de Maastrique, por el príncipe de Parma* (1614)<sup>54</sup> y *Los españoles en Flandes* (1620), textos teatrales pensados para transmitir a los espectadores las cualidades raciales del soldado español y justificar la política exterior de la Monarquía Hispánica, y Calderón de la Barca en *El sitio de Breda*, donde abogará por unas tropas que tenían como objetivo conseguir para el rey de España el control del mundo conocido, exaltando sus cualidades: «Nunca la sombra vil vieron del miedo, y aunque soberbios son, son reportados, todo lo sufren en cualquier asalto, solo no sufren que les hablen alto. Estos son españoles, ahora puedo hablar encareciendo estos soldados, y sin temor, pues sufren pie quedo con un semblante, bien o mal pagados», textos simplistas pero eficaces que aún se emplean para construir y defender una forma de comportamiento en la que la heroica intenta ocultar lo indefendible.

La baja extracción social de la mayor parte de la tropa, el distanciamiento con una sociedad civil que, con razón, les era hostil, y el comportamiento y encarnizamiento derivado de la asunción de una cierta impunidad sobre sus actos, provocaron comportamientos reprobables, aunque propios de la práctica de la guerra durante el periodo. Formará parte de la base, sobre todo en Flandes, de la construcción de la leyenda negra antiespañola, y de la visión que la población valona y flamenca tendrán del principal ejecutor de la política de la monarquía: Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, III duque de Alba (1507-1582),<sup>55</sup> fundamentada en obras como *Espejo de la juventud o crónica breve de las historias de los Países Bajos* (1614), ampliada y reeditada en diversas ocasiones durante el siglo XVII para explicar «la principal tiranía y las bárbaras crueldades que los españoles han cometido en los Países Bajos».<sup>56</sup> La razón del desprecio a la población, en especial en los teatros de operaciones europeos, se encontraba en la incentivación y asunción por parte de la tropa de un retorcido sistema de creencias vinculadas con una visión errónea del concepto del honor por el que los soldados –por el simple hecho de serlo– se consideraban superiores a la población civil, y que la práctica de las bravuconadas constituía la forma de mostrar su hombría y superioridad física y moral. Un mal remedo en las diferentes esferas de la escala social, que persistían pese a sus propias creencias, y que les serían mostradas en toda su crudeza cuando, acabado el periodo de alistamiento o licenciada su unidad, los soldados se vieran en su mayoría arrojados a una vida de miseria debido al olvido del rey y el gobierno a los que habían servido. Pero, mientras tanto, los códigos, la realización de hazañas ciertas, exageradas o inventadas, y su repetición hasta la saciedad, les mantenía ideológicamente anestesiados y al servicio de una política imperialista que no disponía ni de los medios ni de la visión estratégica necesaria para sustentarse. Si a principios del siglo XVI el servicio en los tercios se tenía como un referente de prestigio e interesaba a los miembros de la nobleza que no dudaban en alistarse como simples soldados esperando obtener ventajas como alcanzar una capitanía bien retribuida, y cuyo desempeño satisfactorio podía comportar el ascenso a maestre de campo, un puesto de prestigio en la Corte o un destino rentable en las provincias, las reiteradas crisis económicas durante los reinados de la casa de Austria, producto de los gastos militares y del anquilosamiento del tejido productivo agrícola e industrial español, provocaron que cada vez en mayor medida el recurso al alistamiento se viera como la única salida de subsistencia de una capa importante de la población que se unía al ejército no por voluntad de servicio, sino por necesidad, motivo por el que se los denominaba «sopistas» al ser su principal interés poder comer gracias a la soldada. La consecuencia de dicho cambio será la pérdida de consideración hacia quienes realizaban el servicio de armas por parte de la población.

El comportamiento de las tropas, tanto en las unidades como en las relaciones con la población civil, cada vez más degradadas durante la segunda

mitad del siglo XVI, ocasionó que Felipe II reorganizara la estructura administrativa central de los ejércitos y creara, el 9 de mayo de 1587, el cargo de comisario general de Gente de Guerra, para el que fue nombrado Luis de Barrientos, quien tenía a su cargo en la Corte, donde ejercía sus funciones, una amplia estructura burocrática encabezada por dos tenientes de comisario que debían ser oficiales de alto rango, dado que el comisariado era ejercido por un capitán general. Su cometido era supervisar la totalidad de las causas judiciales que afectasen al personal militar, así como establecer en colaboración con el Consejo de Guerra y el auditor general de la Gente de Guerra, una administración de justicia paralela desligada y superior a la civil, cuyos miembros dejaban de tener potestad sobre las tropas. La justicia militar quedará estructurada en las ordenanzas publicadas por Alejandro Farnesio en Bruselas y Brabante el 5, 13 y 22 de mayo de 1587,<sup>57</sup> por las que se crearon en el ejército de Flandes los cargos de auditor general, encargado de todos los asuntos relativos a la impartición de justicia y asuntos de procedimiento, y de preboste, responsable del mantenimiento de la disciplina militar, normas que fueron posteriormente aplicadas a los diversos ejércitos de la Monarquía Hispánica. Una de las principales diferencias entre los miembros de un tercio consistía en que el auditor general se encargaba de la instrucción y resolución de las causas que afectaban a los oficiales y a las personas de noble cuna que servían en ellos, mientras que los auditores se encargaban de las que afectaban a la tropa.

El concepto de honor en el cuerpo se superponía al de origen. En un ejército plural como el de los Austrias, las unidades se agrupaban por procedencia y al ser los españoles considerados los de mayor valía militar junto a tudescos, irlandeses y valones, aunque sobre estos pesaba la idea del mercenario, a quien ni los propios autores coetáneos, como Jerónimo Jiménez de Urrea (1510-1573) en su obra *Diálogo de la verdadera honra militar* (1566), afeaban la desertión en caso de no recibir las pagas acordadas, puesto que era el rey, o su gobierno, quienes habían incumplido el contrato, se admitía que pudieran pasarse al enemigo si no se les aseguraban las retribuciones. Por el contrario, se consideraba que los soldados españoles tenían un mayor aguante ante las adversidades por su componente ideológico basado en los conceptos de rey, patria y religión, que constituía un eficaz método de cohesión, lo que podía ser cierto... hasta que se producían los motines. En los conflictos entre soldados salía a relucir el origen o procedencia como elemento de diferencia y unión entre los pendencieros, como explicaba Diego Núñez Alba (n. 1500) en la obra *Diálogos de la vida del soldado* (1552).<sup>58</sup> Por el contrario, italianos e ingleses y escoceses católicos eran los más denostados y sobre los que recaía una falta de confianza tanto en sus capacidades militares como en su fiabilidad. La historiografía y la propaganda, ya desde la época de la Monarquía Hispánica, ha sublimado la importancia del componente español en los tercios, asociándolos a las esencias de los valores que habrían vertebrado un Imperio que no sirvió para regenerar y potenciar a España, sino para desangrarla hasta dejarla exangüe durante los siglos XVII y XVIII

y condenarla al atraso en el XIX, repitiendo elementos como el valor fanático de las unidades o la reserva del puesto de mayor peligro –y por tanto de mayor honor– a las tropas españolas en la formación de línea de batalla. Pero dicha idea no es cierta, puesto que el número de soldados originarios de la Península era minoritario en los ejércitos que combatieron en Flandes. En 1587 eran solo 4000 españoles sobre un total de 61 000 soldados, el resto eran 4000 italianos, 1000 borgoñones, 20 000 valones y 26 000 tudescos, proporciones que se mantendrán medio siglo después, en 1627, cuando de un ejército de 69 000 hombres solo 6000 sean españoles. Incluso en la celebrada derrota de Rocroi en 1643, tenida como el sacrificio máximo de los tercios gracias a las descripciones de Jean-Antoine Vincart en su obra *Relación de la campaña del año 1643 dirigida a S. M. el rey don Felipe IV*, y de Henri de Bessé de la Chappelle (1625-1694) en el escrito *Relation des campagnes de Rocroi et de Fribourg en l'année 1643 et 1644* (1673),<sup>59</sup> el ejército contaba con 6 tercios integrados por españoles de los 20 que lo componían –de los que acabarían rindiéndose 3826 soldados–, correspondiendo los otros 14 –5 a tudescos, 5 a valones, 3 a italianos y uno a borgoñones–, y solo un año antes, en Honnecourt, una de las últimas grandes victorias del ejército imperial, se alinearon bajo las órdenes de Francisco de Melo 5 tercios españoles, 3 italianos, 4 valones, 1 irlandés y 4 regimientos alemanes, además de 40 unidades o trozos de caballería de procedencia española, italiana, alemana, valona, alsaciana y luxemburguesa, para derrotar a un ejército francés muy inferior en número mandado por Antoine Agênor de Gramont, duque de Gramont (1604-1678).<sup>60</sup>

La proporción de hombres alistados en la Península y de fuerza presente en los ejércitos de los Austrias, sobre todo en Flandes, nunca será elevada, consecuencia de un sistema que fundía sin conmiseración los recursos humanos del reino, como puede verse en la evolución del número de efectivos del Ejército de Flandes entre 1567 y 1659 en lo que se refiere a las unidades españolas.<sup>61</sup>

**Cuadro 3**

| <b>Año</b> | <b>Tercios</b> | <b>Compañías</b> | <b>Total de efectivos</b> | <b>Compañías por tercio</b> | <b>Efectivos por tercio</b> | <b>Efectivos por compañía</b> |
|------------|----------------|------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1567       | 4              | 49               | 8800                      | 12                          | 2200                        | 179                           |
| 1573       | 4              | 54               | 5400                      | 13                          | 1350                        | 100                           |
| 1586       | 3              | 72               | 4305                      | 24                          | 1435                        | 59                            |
| 1596       | 4              | 44               | 4907                      | 11                          | 1226                        | 111                           |
| 1607       | 3              | 47               | 4531                      | 15                          | 1510                        | 96                            |
| 1619       | 3              | 51               | 4253                      | 17                          | 1417                        | 83                            |
| 1644       | 7              | 78               | 6313                      | 11                          | 847                         | 76                            |
| 1647       | 6              | 98               | 4907                      | 16                          | 1052                        | 64                            |
| 1659       | 6              | 122              | 3763                      | 20                          | 627                         | 30                            |

Unos efectivos esqueléticos que no cumplían con las especificaciones de las ordenanzas, y se situaban en la mayoría de los casos entre el 33 y el 50 % del número teórico de plazas, pudiendo observarse en el incremento progresivo del número de compañías en cada tercio la necesidad de disponer de más plazas de oficiales y empleos, con lo que la fuerza efectiva de piqueros y arcabuceros o mosqueteros disminuiría, dependiendo la Monarquía Hispánica a mediados del siglo XVII cada vez en mayor medida de las levadas de tropas no peninsulares para nutrir sus ejércitos y, en especial, de reclutas realizadas en los territorios en guerra. En el caso del Ejército de Flandes, su orgánica muestra la importancia numérica de valones y alemanes:

**Cuadro 4**

| <b>Infantería</b>                                       |   |        |
|---|---|--------|
| Española  | 6 tercios más compañías fuera de tercio, en castillos y presidios                             | 9685   |
| Italiana  | 3 tercios más 6 compañías fuera de tercio   | 2415   |
| Irlandesa   | 2 tercios más 2 compañías fuera de tercio   | 947    |
| Inglesa   | 4 tercios   | 1568   |
| Borgoñona   | 1 tercio  | 672    |
| Valona  | 9 tercios más 107 compañías fuera de tercio   | 14 754 |
| Alemana alta  | 13 regimientos  | 9618   |
| Alemana alta y baja más marineros                       | 55 compañías fuera de regimiento  | 4962   |
| <b>Infantería pagada por los Países Bajos católicos</b> |   |        |
| Valona  | 2 tercios más compañías sueltas en guarnición en Brabante, Flandes, Henao, Artois y Ultramosa | 9373   |
| <b>Total</b>  |   | 55 724 |
| <b>Caballería</b>                                       |   |        |
| Compañías libres de todas las naciones                  | 107 compañías   | 9876   |
| Regimientos de caballería                               | 11 regimientos  | 3954   |
| <b>Total</b>  |   | 13 830 |

Si las condiciones del servicio en Flandes o Italia eran duras, en las plazas y presidios del norte de África eran peores. Además de permanecer encerrados tras las fortificaciones al no controlar el territorio circundante en manos de un enemigo hostil que no desaprovechaba ninguna ocasión para emboscar, sitiar e incluso intentar el asalto a los enclaves, las dificultades para asegurar los suministros desde la Península, ya fueran por cuenta de la monarquía o de comerciantes privados, motivaban que muchos soldados debieran

endeudarse para poder subsistir. La escapatoria a las deudas se cifraba, como en Flandes o Italia, en la obtención de botín, aunque existían muchas menos oportunidades de conseguirlo, y una de ellas era presentarse voluntario para las salidas de castigo nocturnas contra los campamentos o poblados hostiles con la esperanza de conseguirlo, aunque la mayoría de las veces su reparto será frustrante al tener que reservar un quinto del valor de lo tomado para el rey, y otras cantidades para todos los soldados y oficiales de la plaza aunque no hubieran tomado parte en la misma. Las cabalgadas servirán para penalizar a los llamados *moros de guerra* u hostiles, excluidos de las mismas los territorios de los *moros de paz* que mantenían la fidelidad a los pactos, esencialmente los relacionados con la provisión de suministros, y a quienes los castigos infligidos a los primeros permitían la recuperación de sus tierras y la mejora de sus condiciones de vida. Las memorias de Diego Suárez Montañés (1552-1623),<sup>62</sup> en las que relata las cabalgadas realizadas bajo el mando de Pedro Luis Garcerán de Borja (1528-1592), son significativas de dicha etapa, sobre todo la realizada en 1571 cuando en una única salida se capturaron 357 esclavos, 300 animales de reata, 200 vacas y otras 2000 cabezas de ganado, presa valorada en 157 298 reales de los que, una vez realizadas las proporciones, correspondieron a cada soldado unos 52 reales, equivalentes a un mes y medio de soldada.<sup>63</sup>

Al no disponer de una población civil numerosa, se intentará consolidar la fijación de los soldados en los presidios mediante matrimonios, para lo cual se incentivará el traslado de mujeres desde la Península, en su mayoría de baja condición, para facilitar los matrimonios entre españoles y reprimir las uniones de los soldados con mujeres musulmanas o judías. Una vez licenciados, muchos soldados se establecían en los presidios como comerciantes y se integraban en un tejido social del que conocían sus resortes, renunciando a regresar a un incierto futuro en la Península. Este sistema permitía ampliar la demografía de las ciudades y, en caso de necesidad, proporcionar una reserva de efectivos. La milicia actuaba como un factor de colonización. Con el tiempo, las funciones del soldado de frontera se especializarán al asumir una forma de combate diferente al desarrollado en Europa y los núcleos de población se estabilizarán creándose familias extensas producto de la convivencia de varias generaciones en una misma plaza pese a la desidia de la Monarquía Hispánica.

La reforma organizativa de 1536 también incluyó a la artillería, potenciada por su papel determinante en las batallas campales y los asedios al adaptarse los tipos de piezas y sus funciones a los nuevos conceptos de poliorcética desarrollados en el siglo XVI. Mediada la centuria, la importancia del fuego concentrado de la artillería sobre formaciones cerradas de infantería era descrita por Luis de Ávila y Zúñiga (1504-1573) en su obra *Comentario de la guerra de Alemania hecha por Carlos V, máximo Emperador Romano, Rey de España, en el año de 1546-1547* (1549-1552),<sup>64</sup> pero el problema para la definitiva implantación de la artillería en la táctica de las batallas campales

restará en su forma de empleo, dado que por regla general se optaba por la concentración de piezas al frente de la línea en posiciones protegidas cuyo control acostumbraba a convertirse en un punto crucial de los combates, y no se articulará un sistema más versátil para dar apoyo directo a las formaciones de infantería durante los avances. Dicho papel básico, que incluía en la normativa cuestiones como la definición del número de artilleros, la composición de los tiros animales, el establecimiento de parques de artillería o los empleos vinculados a dicha arma, se verá potenciado durante el reinado de Carlos I por las sucesivas Ordenanza General de 10 de agosto de 1539<sup>65</sup> y la Ordenanza Específica de 5 de abril de 1551<sup>66</sup> por las que se reorganizó la estructura de la artillería destinada en Flandes.

## EL SERVICIO EN LA ARMADA

El siglo XVI marcará también la expansión de la Monarquía Hispánica en el Mediterráneo, iniciada con la toma de las plazas y presidios norteafricanos, a los que deberá dedicar ingentes esfuerzos tanto para su abastecimiento y protección como para evitar que los territorios de la Regencia de Argel y Túnez fuesen empleados como puntos de partida de las acciones de los piratas berberiscos para asolar las costas españolas, y proseguida con el intento de control del Mediterráneo central en apoyo inicialmente de las campañas en Nápoles y la península itálica contra Francia y, después, para impedir la expansión del Imperio otomano, que la historiografía vinculará con la victoria táctica, que no estratégica, de Lepanto (1571), puesto que sus consecuencias reales fueron muy limitadas y los otomanos se rehicieron con notable rapidez de la derrota consiguiendo éxitos notables en los años siguientes tanto en Chipre como en Túnez (1572-1574).<sup>67</sup> Pero para que las naves de la corona española pudieran estar en condiciones de combatir, además de una compleja logística de pertrechos y una política de construcción naval, se precisaba un elemento clave: el componente humano, integrado por galeotes o penados, marinería y soldados embarcados. La necesidad de remeros forzados no se suplía con las capturas de hombres al enemigo. Era necesario un mayor número de brazos que el que podía obtenerse con dicho procedimiento, teniendo en cuenta que, con independencia de las bajas sufridas en combate por hundimientos, abordamientos o incendios, dado que los forzados se encontraban argollados a los bancos mediante cadenas, alrededor del trece por ciento de los galeotes fallecía al año como consecuencia de una pléyade de enfermedades —escorbuto, beriberi, pelagra o el tifus exantemático, llamado *tabardillo de pintas coloradas*—, que afectaban por igual a marinos, soldados y oficiales, aunque estos últimos, sobre todo en las grandes empresas, podían disponer de médicos, además del agotamiento, puesto que el periodo máximo de servicio con buenas prestaciones no superaba los diez años debido a que los remeros envejecían con rapidez y su eficacia disminuía, siendo difícil que sobrevi-

vieran más de siete años. Dicho de otro modo, se trataba de un elemento desechable en la ecuación de mejora de la capacidad militar de una flota, por lo que era inútil —y antieconómico— prolongar con cuidados o buena alimentación la vida de un galeote cuando existían diversos procedimientos para procurarse sustitutos.

Ser condenado a galeras en los siglos XVI, XVII y XVIII significaba prácticamente la muerte, por lo que aquellos que recibían dicho castigo intentaban recurrir sus sentencias —casi siempre sin éxito— a las audiencias y chancillerías, cuyas resoluciones eran inapelables. La exención de su cumplimiento solo se podía conseguir gracias a un perdón real, o bien mediante la fuga durante la espera de la ejecución de la sentencia o en los traslados hasta el puerto, escena que recogió Miguel de Cervantes en el *Quijote*, buen conocedor tanto de las condiciones de su servicio en las galeras como de la catadura moral de gran parte de quienes eran enviados a ellas. Por la misma razón, las condenas mínimas a galeras eran de dos años, al considerarse que la formación de un buen remero duraba cuando menos uno para aquellos que entraran al servicio en buena forma física y tuvieran la fortaleza mental necesaria para intentar sobrellevar el castigo. La necesidad de brazos aumentará reiteradamente debido a la política de expansión española en África y la península itálica. A partir del 31 de enero de 1530, se permitió a los tribunales y a los justicias, conmutar las penas de muerte, cárcel, o azotes por la obligación forzosa de servir en las galeras reales, una medida que solucionaba dos problemas a la Monarquía: la falta de fuerza humana en las embarcaciones y el vaciado de las cárceles, al haber encontrado así una fórmula satisfactoria para ejemplarizar y extraer un rendimiento de la carne de presidio. Los delitos con pena de galeras incluían el homicidio, el secuestro, las agresiones sexuales, el robo, la estafa, la desertión, los motines y la resistencia a la justicia, las trampas en el juego, el contrabando, la fabricación de moneda falsa, los cometidos contra la corona y la salud pública, es decir, cualquier ofensa, cierta o no, era castigada con el remo. Pese a ello, el número de reos disponible no cubrió las necesidades y la Monarquía recurrió a prácticas racistas. En 1539 se condenó a galeras a los individuos considerados marginales como los gitanos y esto aumentó en 1560 con la captura forzada de todos los que vistieran como ellos, añadiendo así a los vagabundos, que habían pasado a engrosar la lista en 1552 como una forma de deshacerse de la población flotante de las ciudades.<sup>68</sup> La gente de remo, conocida como *chusma*, se dividía en *buenas boyas* o remeros a sueldo —antiguos galeotes, aunque la dureza de las condiciones de vida hizo disminuir progresivamente su número—, forzados o penados, y esclavos, es decir, prisioneros de procedencia turca o norteafricana. No existían distinciones entre quienes se encontraban encadenados a un remo, cuyas condiciones de vida eran durísimas debido al esfuerzo sobrehumano, la falta de condiciones higiénicas, las enfermedades —era frecuente que los galeotes murieran en el banco que tenían asignado— y la mala alimentación, consistente en pan

podrido impregnado de agua de mar, o bizcocho o galleta de mar, una especie de torta realizada con pan fermentado, muy duro, del que se consumían veintiséis onzas por día –unos 750 g–, aunque el principal problema solía consistir en la podredumbre del agua embarcada ante la imposibilidad de realizar aguadas, por lo que solía hervirse para impedir las gastroenteritis. La crueldad de los cómitres, que imponían su poder con el recurso del látigo o la vara, y la imposibilidad de recibir asistencia médica, puesto que la mayoría de los navíos apenas contaban con un barbero para procurarla, agravaban si cabe las condiciones de vida de los galeotes.

Junto a la *chusma*, la tripulación de las galeras estaba integrada por la *gente de cabo*, nombre dado a la suma de oficiales, marineros, oficios especializados –carpinteros, calafateros, maestros de hacha o boteros– y soldados, aunque el aumento progresivo de tropas embarcadas, motivará que la división se establezca entre la *gente de guerra* y la *gente de mar*. Si bien el mando de los navíos y de la flota correspondía a miembros de la nobleza nombrados por el rey, que lo ejercían como parte de su carrera militar o política para ir ascendiendo y conseguir influencias en la Corte, para los marineros la situación era muy diferente. Las duras condiciones hacían poco atractiva la perspectiva de enrolarse, por lo que la mayor parte de los marinos eran gentes oriundas de las costas peninsulares que ya tenían experiencia de navegación y recalaban en la Armada como consecuencia de la pobreza o la necesidad de huir de la justicia,<sup>69</sup> como indicaba Juan de Escalante de Mendoza (1529-1596) en su obra *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales* (1575). Durante el siglo XVI se precisaban entre 35 000 y 40 000 marinos, en su mayoría españoles, pero se admitían en las tripulaciones individuos de otras procedencias siempre que profesaran la religión católica, enrolamientos que crecieron como resultado de la demanda y las sucesivas crisis demográficas, hasta el extremo de que la Casa de Contratación reguló en 1568 que el número de extranjeros que se integrase en las tripulaciones de los navíos españoles debía fijarse entre el doce y el quince por ciento del total del equipaje, aunque la proporción se superaba en muchas ocasiones, dando origen a tripulaciones transnacionales como la expedición de Fernando de Magallanes (ca. 1480-1521) y Juan Sebastián Elcano (1476-1526) entre 1519 y 1522, en la que un tercio de los tripulantes no era de origen español, pues se contaban entre ellos genoveses, portugueses, franceses e incluso griegos. Desestimado el reclutamiento forzoso para los marinos –con excepciones en casos de emergencia–, eran los capitanes generales de la Armada y los miembros de la Casa de Contratación de Sevilla, quienes llevaban a cabo el proceso, para lo que se elegían de forma preeminente los puertos del Cantábrico y de Andalucía como puntos de alistamiento debido a la calidad y experiencia como marinos de sus habitantes.<sup>70</sup>

El origen de la gente de mar de las Armadas entre 1573 y 1593 muestra un predominio de los cantábricos tanto entre los oficiales (40,09 %) como

entre los artilleros y marineros (50,18 %), seguidos por los andaluces (41,21 y 41,85 %), quedando a mucha distancia los procedentes del Reino de Castilla (7,87 y 3,14 %), pero aun así superiores a los oriundos del Reino de Aragón (1,81 y 3,14 %), proporciones lógicas debido a la tradición marinera de las primeras regiones, aunque se primaba a los vascos, asturianos, cántabros y gallegos en las flotas atlánticas debido a su experiencia de navegación oceánica. En ocasiones, las autoridades locales se oponían a los reclutamientos por cuestiones demográficas, puesto que la suma de reclutas para el ejército y la armada dejaba los territorios sin jóvenes, desestructuraba las organizaciones familiares y las explotaciones, e impedía el crecimiento mediante matrimonios y nacimientos. Durante el proceso de selección, los agentes intentaban alistar individuos de entre dieciocho y treinta años y buen estado de salud. Se anotaba la filiación y las características físicas de los marinos en el momento del alistamiento para permitir su control y les entregaban una prima tras la firma, consistente en el adelanto de tres meses de sueldo, que ascendía por término medio a tres ducados al mes a principios de siglo y a cuatro durante la segunda mitad, remuneración a la que debían sumarse las entregas de alimentos, por lo que el monto de las retribuciones de los marinos era superior al que recibían quienes sentaban plaza en el ejército, lo cual era lógico por la mayor dureza de las empresas navales, el extrañamiento, los riesgos que comportaba el servicio en la flota y las supersticiones respecto a las travesías marítimas, en especial las atlánticas.

Entre los especialistas mejor retribuidos se encontraban los artilleros, imprescindibles para el manejo de las piezas de los navíos: cañones, culebrinas y falconetes, cuya variedad de fabricación, peso y calibres hacían necesaria la participación de individuos expertos. Por ello su paga se establecía por días a contar desde el momento de la contratación y hasta la disolución de la Armada, variando según la experiencia previa. Los problemas entre la marinería no eran diferentes de los que experimentaban los soldados. La convivencia con la población civil, en especial para los individuos desplazados, no era sencilla y las pendencias y altercados producto de los excesos con el alcohol, el juego o las mujeres, frecuentes, disturbios a los que se sumaban los intentos de desertión una vez consumida la paga de alistamiento y calibradas las consecuencias del compromiso adquirido, por lo que deberá variarse el pago del avance de enrolamiento, que se acabará produciendo a bordo, evitándose con ello las desertiones generalizadas, como la acaecida en Santander en 1574. La consecuencia de disponer de dinero sin posibilidad de gastarlo debido a la partida del navío era la incentivación del juego a bordo, bien descrito por Antonio de Guevara (1480-1545) en su obra *Arte del marear y de los inventores de ella: con muchos avisos para los que navegan en ellas* (1539), en el que describe una larga lista de juegos –normalmente con dados cargados o trucados y naipes marcados–, cuyo resultado acostumbra a no ser pacífico, y en la que los avispados podían hacerse con el dinero de los incautos, por lo que era frecuente que al

regresar muchos marinos tuvieran, al acumular deudas, menos dinero que en el momento en el que la necesidad les había obligado a enrolarse.

Aún más que en los ejércitos, las posibilidades de salir de la miseria entre la marinería embarcada eran muy escasas. Los problemas de tesorería impedían el abono de las mensualidades, dando lugar a protestas, motines y desertiones cuya razón era la falta de pago. Los marineros debían arrostrar también durísimas condiciones higiénicas –sentinas inundadas y hediondas, parásitos, ropa impregnada de agua de mar y salada que se pudría– y sanitarias, cuyos principales remedios consistían en los ungüentos caseros, las sangrías y la provocación del vómito, debiendo en caso de combate afrontar en condiciones difíciles las amputaciones o la sutura de heridas abiertas, intervenciones en las que la posibilidad de contraer infecciones y la gangrena eran muy elevadas dada la poca experiencia de los barberos, por lo que era frecuente que un voluntario de la tripulación o la tropa se encargara de las primeras curas, con el lógico y previsible resultado. Una vida miserable en la que no se contemplaba ni el lavado del cuerpo ni de la ropa, y en la que los bancos de los remeros eran a la vez el lugar de descanso, comida y letrina. La dieta de la *gente de cabo* era mejor que la de los galeotes, y siempre que la intendencia lo permitía, se complementaba con carne o pescado en salazón, legumbres, aceite, vinagre y, en especial, vino, un elemento esencial para el mantenimiento de la moral y la socialización, aunque la ingesta de alcohol podía ser, al igual que el juego, causa de conflictos que socavaban la disciplina y obligaban a la imposición de castigos entre los que primaban los golpes, los latigazos y el llamado *trato de cuerda*, consistente en dejar caer a un marinero por la borda, atado, y sumergirlo de forma violenta en el agua. En los viajes oceánicos se organizaban tres comidas diarias al amanecer, al mediodía y al anochecer; se cocinaban bajo la toldilla las provisiones disponibles empezando por los productos frescos en las jornadas posteriores al abandono del puerto, aunque las ingestas acababan convirtiéndose, sobre todo durante los viajes de exploración, en un problema desesperante a causa de la falta de suministros.<sup>71</sup> Los capellanes mantenían la práctica religiosa a bordo, que la marinería aceptaba como resultado de la necesidad supersticiosa de encomendarse a una fuerza superior al arrostrar condiciones de vida que fácilmente podían terminar en un naufragio, la muerte en combate, o el apresamiento, cuya consecuencia era el remo esclavizado en un navío enemigo, o, en el mejor de los casos, prisión a la espera del pago de un rescate. En la jornada de Lepanto se rescataron 12 000 forzados cristianos de los navíos turcos y se capturaron 7000 esclavos, no haciéndose distinción entre los apresados. Lope de Figueroa (1541-1585) capturado en la desastrosa expedición de Los Gelves (1559-1560) permaneció cuatro años como galeote en Constantinopla hasta que su padre, Francisco Pérez de Barradas, abonó un rescate de 4000 ducados, un trato que sufrieron con frecuencia los oficiales españoles capturados, como describirá Cervantes en *Los baños de Argel* (ca. 1600), aunque no era imposible la evasión, en especial desde Constantinopla.<sup>72</sup>

Las funciones de la infantería embarcada eran la protección de los navíos y el desarrollo de operaciones de infiltración para la captura de prisioneros —llamada *tomar lengua*— a fin de obtener información sobre los recursos y fuerza del enemigo, con frecuencia mediante la tortura. Las campañas contra el Imperio otomano motivaron la necesidad de ampliar el número de soldados por navío que hasta principios del segundo cuarto del siglo XVI había oscilado entre 30 y 50 hombres, por lo que se decidió que las compañías de los tercios destinados en Nápoles o Sicilia embarcasen en las flotas alistadas en dichos territorios como refuerzo para las operaciones específicas, estableciéndose vinculaciones entre algunos tercios y armadas, como en Lepanto, donde las diez compañías del Tercio de Sicilia (1298 hombres) del maestre de campo Diego Enríquez de Castañeda y Manrique (1535-1601) embarcaron en galeras sicilianas. Compañías de un mismo tercio podían embarcarse en galeras procedentes de diversas zonas, como las 14 compañías (1985 hombres) del Tercio Costa de Granada o de Lope de Figueroa,<sup>73</sup> de las que 8 embarcaron en galeras procedentes de España y 6 en las de Nápoles. En total, la infantería embarcada en la flota comandada por Juan de Austria (1545-1578) en la campaña de Lepanto ascendió a 55 compañías y un total de 8260 hombres con proporciones de plazas cubiertas muy desiguales. Por regla general una galera contaba con una dotación de soldados integrada por una escuadra de 25 hombres, armados con medias picas y arcabuces, cuyo principal cometido era abordar o repeler las acometidas desde los navíos enemigos, siendo muy importante que cada hombre conociera sus funciones, para lo cual la infantería se dividía en tres grupos: proa, centro del navío y popa. La ventaja se conseguía cuando era posible embestir a la nave contraria con el espolón de proa, quedando el barco propio a mayor altura, lo que era aprovechado para batir con arcabuces y granadas la cubierta contraria antes de proceder al abordaje, siguiendo las descripciones realizadas por Alonso de Chaves (1492-1586) en su obra *Espejo de navegantes* (1540).

## UN MODELO PRECARIO

El siglo XVI significó para los ejércitos de la Monarquía Hispánica el tránsito desde la estructura medieval adaptada a la llamada guerra de reconquista peninsular a un nuevo concepto de corte expansivo concebido para apoyar la expansión imperial en Italia, Europa septentrional, el norte de África y América. El factor más importante radicará no en la estructuración organizativa, en la que el modelo de los tercios consolidará la supremacía de la infantería dotada de armas de fuego sobre el de los peones suizos y la caballería nobiliar, sino en los cambios que se producirán en las condiciones de vida de tropa y marinería. Pese a los sucesivos intentos de estructuración mediante ordenanzas que posibilitaron la formación de unas unidades sobre las que recaería el peso ejecutivo de la política exterior de los Austrias, lo cierto es que el análisis

de las condiciones de vida de los soldados es un excelente indicador del abandono que con frecuencia sufrieron por parte de la Corte y del rey. Las soflamas patrióticas impregnadas de un fuerte componente religioso exhortando a la lucha contra herejes e infieles, y las referencias al honor y al orgullo derivados de la concepción ideológica española, no deben ocultar que la orgánica de los ejércitos se basará en sueldos miserables que con reiterada frecuencia no se abonaban o se cobraban con mucho retraso y forzaban el amotinamiento de las unidades; en unas condiciones de vida extremas para las que la única solución consistirá en la organización de la tropa en pequeñas colectividades de supervivencia; en el abandono de la asistencia a los soldados durante y especialmente tras completar su periodo de servicio y en el reclutamiento de nuevas tropas empleadas como carne de cañón que nunca conseguirán completar los efectivos teóricos de las unidades. La corrupción y la ineficacia serán también moneda de cambio frecuente, consiguiendo en pocas décadas el desprestigio de la profesión de soldado ante la sociedad, cada vez más castigada por la despoblación y el alistamiento forzoso como única solución para escapar de la miseria e intentar obtener unas mejores condiciones de vida. La monarquía de los Austrias no conseguirá establecer ni una administración militar competente, ni trazar las alianzas necesarias para alcanzar resultados positivos y permanentes que finalizasen con un constante estado de guerra, en el que lo máximo obtenido eran treguas para que los contendientes tomasen aliento antes de iniciar la siguiente fase de enfrentamientos. El ejército durante el siglo XVI, si bien no alcanzará la importancia e influencia política que sí tendrá centurias más tarde, evolucionará hasta convertirse en una estructura situada en parte al margen de la sociedad como resultado de la preeminencia de la justicia militar sobre la civil en el enjuiciamiento de los delitos cometidos por oficiales y tropa.

Y, sin embargo, la historiografía ha desarrollado una constante tendencia a sublimar el papel de los tercios españoles durante el siglo XVI como la representación y exaltación de una serie de valores identitarios identificados con una cierta creencia de lo que debería ser la propia esencia de la españolidad. Unas referencias que se iniciaron durante la propia época en la que los tercios combatían para apuntalar el Imperio español a partir de memorialistas y obras literarias que ejercieron como recursos propagandísticos de una determinada idea conjuntiva entre la religión católica, el honor patrio y la defensa de la monarquía considerada como la base del pensamiento de la sociedad española. Unas ideas que se acrecentarán durante el siglo XVII, periodo en el que se ha querido identificar ya la existencia de un concepto de *nación* en el caso español como base del pensamiento colectivo de amplias capas de la sociedad, especialmente urbanas por disponer de un mayor contacto con las informaciones que llegaban desde los diversos frentes, y con la acción de los gobiernos de la Monarquía Hispánica, y en especial de los militares en activo o regresados tras el licenciamiento, quienes habrían difundido su ideario

patriótico basado en la guerra y la milicia como elementos aglutinadores de la sociedad. Las obras de Lope de Vega, Calderón de la Barca o Antonio Hurtado de Mendoza (1586-1644), sobre todo *Cada loco con su tema*, cuyos versos 413-415 se han propuesto reiteradamente como ejemplo del patriotismo español de los siglos XVI y XVII: «honremos nuestra patria generosa que por tantas hazañas y blasones es la envidia común de las naciones»<sup>74</sup> constituyeron el punto de partida de una tradición, aunque la decadencia del siglo XVIII y las crisis dinásticas del XIX, unidas al progreso de las ideas liberales en la configuración de una nueva idea de nación basada en el concepto de ciudadanos antes que en el de súbditos, relegaron la importancia conferida al papel del ejército y la armada de los Austrias como ejemplos forjadores del sentimiento nacional. No será hasta la Restauración cuando se plantee de nuevo la cuestión, y aunque el periodo de la Reconquista y la Edad Media cristiana en la Península serán definidos por políticos e historiadores como la base formativa de la identidad nacional, la conjunción ideológica entre los gobiernos de la alternancia dinástica —en especial los conservadores encabezados por Cánovas del Castillo— con la Escuela Superior de Diplomática y la Real Academia de la Historia, preservadores de las esencias de la construcción del discurso narrativo de la historia de España en apoyo de la sucesión ininterrumpida de un modelo de gobierno —y posteriormente de Estado— encarnado por la monarquía, se conjugaron para dar un nuevo lustre a la idea gloriosa de la España imperial, y a lo que —supuestamente— los tercios y el ejército representaron en ella, ideas que calarían profundamente en el pensamiento ideológico de los militares españoles, constituirán una parte importante de su ideario político durante el siglo XX y determinarán las acciones imperialistas en el norte de África entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del siguiente.

No es superfluo que Cánovas del Castillo definiera en 1888 del siguiente modo al ejército de los Austrias:

[...] ya combatiendo bajo la dirección de sus legítimos jefes, ya bajo el mando de sus electos o cabezas de motín, cual se vio en la sangrienta recuperación de Amberes y en la jornada fatal de las Dunas de Newport, los infantes españoles se dieron a conocer, por conclusión, como un género de milicia o gente de guerra excepcional, de que ni antes ni después ofrece la historia ejemplo. Bien puede decirse hoy sin vano alarde, puesto que nuestros enemigos mismos lo reconocieron por aquellos tiempos,

y empleara incluso las opiniones atribuidas al adversario para reafirmar el planteamiento, citando las memorias del consejero de estado francés Pierre Lenet (1600-1671) «aquella brava infantería española hizo tan bella y extraordinaria resistencia, que en los siglos por venir parecerá increíble; atacada de todos lados a un tiempo por toda la caballería francesa victoriosa, rechazó uno y

otro ataque, haciendo frente con sus picas por todas partes» como fórmula para mantener ante la población la ilusión de la existencia de una España imperial que se desangraba aferrada a sus últimas colonias, pretendiendo tapar con los ecos de una gloria trasnochada la inacción frente a los emergentes movimientos sociales y la pasividad ante las reformas estructurales que precisaba el estado, además de una creciente debilidad respecto a la influencia política de los espados sobre los gobiernos finiseculares. El tránsito entre el mundo académico y el popular de las ideas sobre el heroísmo de los tercios y su papel como elemento de vertebración de la monarquía tuvo un ejemplo descollante en la obra de Eduardo Marquina (1879-1946), *En Flandes se ha puesto el sol* (1910), de la que algunos de sus inventados versos han pasado al imaginario popular como hechos ciertos, creando un discurso narrativo que se mantuvo gracias al militarismo durante el siglo XX. El mito de los tercios se ha agrandado durante las dos últimas décadas a partir de estudios académicos, pero sobre todo mediante obras de divulgación y posiciones políticas populistas<sup>75</sup> vinculadas con la exaltación de un nuevo nacionalismo español que hunde sus raíces en la revisión y potenciación de un discurso —las glorias del pasado— recurrente e inconsistente desde la perspectiva académica, pero efectivo en el ámbito social, hasta el extremo de que en 2020 el ayuntamiento de Madrid estableció en su honor —apoyando la utilización simbólica de lo que determinadas opciones creen representan— un denominado Día de los Tercios,<sup>76</sup> acción que desde posiciones políticas opuestas no solo se ha interpretado como una exaltación desfasada del nacionalismo español, sino incluso como una ofensa a Bélgica, país en el que la memoria de los excesos de los tercios se mantiene viva, razones que, sin embargo, son obviadas por los discursos populistas.

El siglo XVI no solo muestra un Ejército que contribuirá a la despoblación y al atraso de España debido a las políticas de la Monarquía Hispánica, cuyos desmanes se han interpretado siempre desde una perspectiva comprensiva y exculpatoria apoyada en el recurso fácil de la comisión de los mismos por todo los ejércitos que participaron en las guerra europeas y mediterráneas, lo cual es esencialmente correcto, sino que también introduce algunos de los mitos más recurrentes en la historiografía, potenciados durante el siguiente. Entre ellos destacan en concreto dos. La idea, ampliamente extendida, de equiparar los conceptos de *Ejército imperial* con *Ejército español* produciendo la falsa impresión de que la mayor parte de los soldados que combatían bajo las banderas de la Monarquía Hispánica eran españoles, lo que no es en absoluto cierto, por cuanto el número de tropas italianas, alemanas, o valonas era siempre muy superior, por lo que no solo se reduce el peso específico de las mismas en los ejércitos —es conocida la interpelación del duque de Alba a Felipe II exhortándole a vender hasta la capa si fuese necesario para contratar mercenarios alemanes—, sino que en muchas ocasiones se les ignoraba. En segundo lugar, se suelen presentar las campañas en Flandes como el resultado de una política de conquista cuando, de hecho, se trataba de mantener un te-

ritorio perteneciente a los reyes de España en el que se libraba una auténtica guerra civil y de religión entre una población muy fraccionada. El resultado de la conjunción de todos los aspectos indicados no podría entenderse sin otro elemento esencial: el principio básico para el desarrollo y el mantenimiento de la guerra aplicado a partir del siglo XVI no será la estrategia militar ni las reformas en el denominado *arte de la guerra*, el cambio esencial en el concepto de la guerra será la economía. La obtención de recursos, el dinero, será más importante que la pólvora, hasta el extremo de que España gastará en mantener al ejército en campaña cuatro veces más de lo que invertirá a principio de siglo. Y el problema no era que destinase más recursos para disponer de un ejército mayor, más efectivo y mejor equipado, sino que dedicaba ese dinero a sostener un ejército de magnitudes similares o incluso menores –la ya comentada divergencia entre el número de plazas teórica en las compañías y los tercios y las verdaderamente cubiertas–, debido al aumento de los precios de los suministros, empezando por los alimentos, cuyos importes ascendían como media en un cuatro por ciento anual. Un panorama insostenible que explica las quiebras de la hacienda pública, los retrasos en las pagas y los motines protagonizados por las tropas imperiales. La Monarquía Hispánica, anclada en un modelo de corte medieval, no había entendido los cambios sociales y políticos que se estaban produciendo en Europa, y apostó por mantener las guerras de conquista sin acometer las transformaciones estructurales necesarias para hacerlas factibles. Explotando hasta la médula recursos y población, empobrecía a corto y medio plazo el reino y sentaba las bases de una decadencia que culminará en sangre, miseria y atraso.

---

## NOTAS

1. Ladero Quesada, M. A., 2002, 103-121.
2. Martínez Ruiz, E. y Pi Corrales, M. de P., 2012.
3. Gutiérrez Carretero, M., 2017, 256-259.
4. *Ibid.*, 260-263.
5. Martínez Ruiz, E., 2017, 106-107.
6. Ladero Quesada, M. A., 2010; Ladero Galán, A., 2004, 225-283.
7. Hernández Ríos, P., 2009, 127-153.
8. Gutiérrez Carretero, M., *op. cit.*, 264-266.
9. Esteban Rivas, A. R., 2015, 60-64.
10. Bartolomé Marcos, L., 2010, 27-83; Ramos Medina, M.<sup>a</sup> D., 1997, 793-806; Martínez Ruiz, E., 2018, 21-52.
11. Gutiérrez Carretero, M., *op. cit.*, 266-279.
12. Ladero Quesada, M. A., *op. cit.*
13. Martínez Ruiz, E. y Pi Corrales, M. de P., 1999, 191-216.
14. García-Serrano Gil, J. M., 2021, 26-30.

15. Sobre la Guerra de las Comunidades y la batalla de Villalar, *vid.* Esteban Rivas, A. R., 2021, 46-51; Etxeberría Gallastegui, E., 2021, 30-36; Castro Fernández, J. J. de y Mateo de Castro, J., 2016, 538-593; Oliva Herrer, H. R., 2020, 191-224.
16. Martínez Ruiz, E. y Pi Corrales, M. de P., *op. cit.*, 193-195.
17. Ladero García, A., 2006, 805-832.
18. Gutiérrez Carretero, M., *op. cit.*, 282-289.
19. Alonso Baquer, M., 1996, 129-154.
20. Tellechea Idígoras, J. I. (ed.), 1979.
21. Albi de la Cuesta, J., 2017; Quatrefages, R., 1983 y 1996 como obras esenciales.
22. Yllán Calderón, E., 2015.
23. Albi de la Cuesta, J., *op. cit.*, 149.
24. Pérez, J., 2014.
25. Martínez de Merlo, J., 2017, 141-142.
26. Gutiérrez Carretero, M., *op. cit.*, 300-311; Quatrefages, R., 1996, 423-438.
27. López Beltrán, M.<sup>a</sup> T., 1984, 219-244.
28. Álvarez Abeilhé, J., 2011, 13-78.
29. Calvo Pérez, J. L. y Grávalos González, L., 1983, 58-59.
30. Albi de la Cuesta, J., *op. cit.*, 53-54.
31. Martínez Ruiz, E., 2017, 118-119.
32. Pi Corrales, M. de P., 2019.
33. Albi de la Cuesta, J., *op. cit.*, 41-42.
34. *Ibid.*, 36-37.
35. Corpas Rojo, F. J., 2017, 211-212.
36. Gracia Rivas, M., 2006, 765-784.
37. Albi de la Cuesta, J., *op. cit.*, 168-169.
38. White, L., 1998, 141-167.
39. Retortillo Atienza, A., 2017; Benavides, J. I., 2018; Mesa Gallego, E. de, 2009.
40. Castillo Fernández, J., 2014.
41. García Hernán, E., 2006, 709-742.
42. Carrasco Martínez, A., 2006, 13-162.
43. Gracia Rivas, M., 1992 y 2006.
44. Belloso Martín, C., 2006, 179-225.
45. Parrilla Hermida, M., 1964, 27-29.
46. Gracia Rivas, M., 1988.
47. García Hernán, E., *op. cit.*, 709-742; Ruiz Ibáñez, J. J., 2014, 62-65.
48. Fagel, R., 2018 y 2020.
49. Corpas Rojo, F. J., *op. cit.*, 196.
50. Albi de la Cuesta, J., *op. cit.*, 132-133.
51. Gutiérrez Carretero, M., *op. cit.*, 330-333.
52. *Ibid.*, 334-339.
53. Ruiz Ibáñez, J. J., 2000, 65-81.
54. Checa, J., 2010, 583-617.
55. Claramunt Soto, A., 2023.
56. Fagel, R., 2009, 73-91; Meijer Drees, M., 2004, 739-763.
57. Martínez Ruiz, E., *op. cit.*, 121-122; Gutiérrez Carretero, M., *op. cit.*, 355-356.
58. Ribot, L., 2004, 653-677.
59. González de León, F., 2009.

60. Wilson, P. H., 2018, vol. II, 242-248.
61. Mesa Gallego, E. de, 2015, 16-21.
62. Suárez Montañés, D., 2005.
63. Fé Cantó, L. F., 2018, 78-81.
64. Ávila y Zúñiga, L., 1946, 409-449.
65. Gutiérrez Carretero, M., *op. cit.*, 312-315.
66. *Ibid.*, 319-324.
67. Bicheno, H., 2005; García Hernán, D. y García Hernán, E., 1999; Rivero Rodríguez, M., 2008.
68. Martínez Martínez, M., 2011 y 2018; Barrio Gozalo, M., 1980.
69. Marchena Giménez, J. M., 2010.
70. Pérez-Mallaina Bueno, P. E., 1992.
71. *Ibid.*; Tempère, D., 2009.
72. González Castrillo, P., 2011, 265-278; Friedman, E. G., 1983.
73. Leonardi, S., 2013, 273-284.
74. Lorenzo Martínez, R., 2019.
75. *Vid.*, por ejemplo, Barreira, D.: «¿Por qué Vox recupera los Tercios españoles?: hombres de honor, católicos y leales al Rey», en *El Español*, 13 de diciembre de 2018; o bien Goldáraz, L. H.: «Flandes y los tercios españoles: la infantería que dominó el mundo», en *Libertad Digital*, 30 de noviembre de 2018; e incluso, Martínez, F.: «Tercios españoles: “las legiones” de los Austrias», en *La Vanguardia*, 8 de abril de 2020.
76. «Los míticos Tercios de Flandes acamparán en Madrid», en *El Confidencial Digital*, 21 de enero de 2020; Forment, C.: «Madrid provoca a Bélgica y permite una recreación de los Tercios de Flandes», en *El Nacional*, 25 de enero de 2020.

El Ejército de la Monarquía Hispánica constituyó el principal instrumento para la consolidación del Imperio español, y también el factor determinante para retrasar su decadencia, objetivo conseguido a costa de sucesivas bancarrotas y del abandono de la construcción de estructuras sociales y económicas que permitieran consolidar el futuro del reino. Tras su papel determinante en la Guerra de la Independencia, el Ejército se convirtió en un actor político capaz de derribar reyes o de instaurarlos, de apoyar cambios de régimen e influir en la política de los gobiernos moderados o liberales. Agitando el espantajo de la fuerza, logró imponer al Estado unos principios que giraban alrededor de una particular interpretación de las ideas de honor, nación y patria. Las estructuras sobredimensionadas del Ejército y de la Marina, y cuatro guerras civiles, además de una veintena de asonadas, carcomieron los recursos del Estado y lastraron el progreso del país. El proceso se agravó durante la siguiente centuria, marcada por las guerras coloniales, dos dictaduras y una Guerra Civil, que definieron al Ejército como garante del poder, a costa de mantener un modelo atrasado, impropio y sobredimensionado que desangraba más aún si cabe los recursos del Estado. Durante la Transición se produjo una dicotomía entre pasado y renovación, pero sin que se llevase a cabo un debate profundo sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad, que transitaron desde el golpismo de finales del siglo pasado al creciente militarismo contemporáneo, azuzado por las crisis internacionales y el rearme ideológico conservador.

Francisco Gracia Alonso, catedrático en la Universidad de Barcelona y experto en Historia Militar, analiza el impacto social y económico de las Fuerzas Armadas sobre la estructura del Estado español desde principios del siglo XVI hasta el presente y, en especial, el interés de las sucesivas cúpulas militares por imponer su pensamiento sobre la sociedad atendiendo a un único principio: gobernar el caos.

ISBN: 978-84-127443-6-1



9 788412 744361

P.V.P.: 29,95 €

**HISTORIA DE  
ESPAÑA**